



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



02 CD 10

DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO
J.U.D. DE EVALUACIÓN E INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL

“2013; Año de Belisario Domínguez”

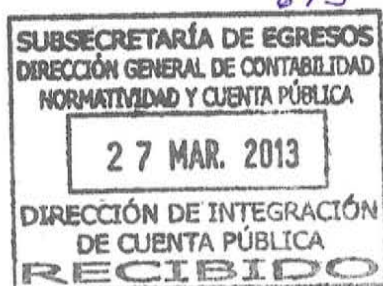
OFICIO N°. BD10-1.2.2.1.1//2013

La Magdalena Contreras, D.F., 27 de marzo de 2013


Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez
Director General de Contabilidad, normatividad y
Cuenta Pública.
Presente

En atención al oficio SFDF/SE/166/2013, anexo al presente envío a usted de manera impresa y en medio magnético el Informe de Cuenta Pública 2012, correspondiente a esta Unidad Ejecutora del Gasto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente


Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

CON ANEXOS Y DISCO

02189
2013 MAR 27 P 6:02
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE CUENTA PÚBLICA
MEXICALCÁN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

c.c.p. L.C. Carlos Contreras Sánchez.- Director de Recursos Humanos y Financieros.
Lic. Marco Antonio Soto Mejía.- Subdirector de Recursos Financieros.
Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaría de Egresos

EPR/CCS/MASM/ADGC

Atn al Volante..DGA/322/2013




DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

INFORME DE CUENTA PÚBLICA

2012

Titular:


Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional

Responsable:


Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración





IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)	(III-I) (III-II)	
DISPONIBILIDAD INICIAL INGRESOS INGRESOS PROPIOS - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - OTROS OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES APORTACIONES DEL GDF - CORRIENTES - CAPITAL TRANSFERENCIAS FEDERALES ^{1/} - CORRIENTES - CAPITAL TOTAL DE INGRESOS	No Aplica				

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL UR	14,779,329.39	15,082,164.40	302,835.01	13,993,291.55	13,316,887.05	-676,404.50
APROVECHAMIENTOS	3,493,320.33	3,508,777.78	15,457.45	3,249,415.47	3,017,185.60	-232,229.87
PRODUCTOS	11,286,009.06	11,573,386.62	287,377.56	10,743,876.08	10,299,701.45	-444,174.63

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.1.1.1 TITULO DE TEMPORALIDAD A SIETE AÑOS SIN DERECHO A REFRENDO	69.00	398	27,462.00
1.1.1.1 TITULO DE TEMPORALIDAD A SIETE AÑOS SIN DERECHO A REFRENDO (CUOTA ANTERIOR)	67.00	154	10,318.00
1.1.1.2 TITULO DE TEMPORABILIDAD MAXIMA CON DERECHO A REFRENDO EN LOS TERMINOSQUE FIJE EL GOBIENRO DEL DISTRITO FEDERAL	89.00	6	534.00
GOBIENRO DEL DISTRITO FEDERAL (CUOTA ANTERIOR)	86.00	1	86.00
1.1.1.4 A TITULO DE PERPETUIDAD	65.00	93	6,045.00
1.1.1.4 A TITULO DE PERPETUIDAD (CUOTA ANTERIOR)	63.00	22	1,386.00
1.1.2.2 ADQUISICION A TITULO DE TEMPORABILIDAD PRORROGABLE PARA NICH0, CADA SIETE AÑOS	722.00	20	14,440.00
1.1.2.2 ADQUISICION A TITULO DE TEMPORABILIDAD PRORROGABLE PARA NICH0, CADA SIETE AÑOS) (CUOTA ANTERIOR)	697.00	14	9,758.00
1.1.3.1 DE FOSA, CADA SIETE AÑOS	93.00	195	18,135.00
1.1.3.1 DE FOSA, CADA SIETE AÑOS (CUOTA ANTERIOR)	90.00	61	5,490.00
1.1.3.2 DE GAVETA OCUPADA, CADA SIETE AÑOS	142.00	70	9,940.00
1.1.3.2 DE GAVETA OCUPADA, CADA SIETE AÑOS (CUOTA ANTERIOR)	137.00	23	3,151.00
1.1.3.3 DE NICH0, CADA SIETE AÑOS	69.00	95	6,555.00
1.1.3.3 DE NICH0, CADA SIETE AÑOS (CUOTA ANTERIOR)	67.00	8	536.00
1.1.4.1 DE RESTOS CUMPLIDOS	69.00	294	20,286.00
1.1.4.1 DE RESTOS CUMPLIDOS (CUOTA ANTERIOR)	67.00	150	10,050.00
1.1.5.1 DE RESTOS EN FOSA CADA VEZ	89.00	355	31,595.00
1.1.5.1 DE RESTOS EN FOSA CADA VEZ (CUOTA ANTERIOR)	86.00	138	11,868.00
1.1.6.1 DEPOSITOS DE RESTOS QUE SE INTROD.EN GAVETA/NICH0, DONDE SE ENCUENTREN RESTOS INCLUYENFDO EL DES. DE PLACAS	69.00	37	2,553.00
TOTAL	2836.00	2134.00	190,188.00

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional




IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 2CD10 MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.1.6.1 DEPOSITOS DE RESTOS QUE SE INTROD.EN GAVETA/NICHO, DONDE SE ENCUENTREN RESTOS INCLUYENFDO EL DES. DE PLACAS CUOTA ANTERIOR (CUOTA ANTERIOR)	67.00	24	1,608.00
1.1.8.2.- CAMBIO DE TITULAR	60.00	93	5,580.00
1.1.8.2.- CAMBIO DE TITULAR (CUOTA ANTERIOR)			0.00
1.1.10.1 DE ADULTOS CON MURO DE TABIQUE	58.00	27	1,566.00
1.1.10.1 DE ADULTOS CON MURO DE TABIQUE (CUOTA ANTERIOR)	287.00	6	1,722.00
1.1.10.2 DE MENORES CON MUROS DE TABIQUE (CUOTA ANTERIOR)	277.00	1	277.00
1.1.10.2 DE MENORES CON MUROS DE TABIQUE (CUOTA ANTERIOR)	277.00	1	277.00
1.1.10.4 DE AULTOS CON MUROS DE CONCRETO PRECOLADO	572.00	13	7,436.00
1.1.10.4 DE AULTOS CON MUROS DE CONCRETO PRECOLADO (CUOTA ANTERIOR)	552.00	2	1,104.00
1.1.11.1 CON CINCO LOSAS DE CONCRETO DE 1.00 X 0.44 X0.55 M.TS.	449.00	327	146,823.00
1.1.11.1 CON CINCO LOSAS DE CONCRETO DE 1.00 X 0.44 X0.55 M.TS. (CUOTA ANTERIOR)	433.00	138	59,754.00
1.1.12.1 DE GAVETA GRANDE EN CRIPTA	211.00	322	67,942.00
1.1.12.1 DE GAVETA GRANDE EN CRIPTA (CUOTA ANTERIOR)	204.00	121	24,684.00
1.1.12.2 DE GAVETA CHICA EN CRIPTA	142.00	25	3,550.00
1.1.12.2 DE GAVETA CHICA EN CRIPTA (CUOTA ANTERIOR)	137.00	8	1,096.00
1.1.12.3 DE NICHOS PARA RESTOS	69.00	25	1,725.00
1.1.12.3 DE NICHOS PARA RESTOS (CUOTA ANTERIOR)	67.00	16	1,072.00
1.1.14.1 CONSTRUCCION EN FOSA	69.00	228	15,732.00
1.1.14.1 CONSTRUCCION EN FOSA (CUOTA ANTERIOR)	67.00	80	5,360.00
1.1.14.2 ARREGLO EN FOSA DE ADULTOS	45.00	329	14,805.00
1.1.14.2 ARREGLO EN FOSA DE ADULTOS (CUOTA ANTERIOR)	43.00	94	4,042.00
TOTAL		1763	366,155.00

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Suezada Contreras
 Jefa Delegacional



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 2CD10 MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE
1.1.14.3 ARREGLO EN FOSA DE MENORES	26.00	2	52.00
1.1.14.3 ARREGLO EN FOSA DE MENORES (CUOTA ANTERIOR)	25.00	1	25.00
1.1.15.1 GRANDE DE GRANITO	449.00	54	24,246.00
1.1.15.1 GRANDE DE GRANITO (CUOTA ANTERIOR)	433.00	13	5,629.00
1.1.15.2 MEDIANO DE GRANITO	287.00	30	8,610.00
1.1.15.2 MEDIANO DE GRANITO (CUOTA ANTERIOR)	277.00	6	1,662.00
1.1.15.4 DE PIEDRA NATURAL	572.00	14	8,008.00
1.1.15.4 DE PIEDRA NATURAL (CUOTA ANTERIOR)	552.00	7	3,864.00
1.1.15.7 DE CITARILLA DE CEMENTO	45.00	188	8,460.00
1.1.15.7 DE CITARILLA DE CEMENTO (CUOTA ANTERIOR)	43.00	59	2,537.00
1.1.15.8 DE CAPILLA SEGÚN PRESUPUESTO MINIMO	1437.00	3	4,311.00
1.1.16.2 DE FOSA DE MENOR A FOSA DE ADULTO	142.00	28	3,976.00
1.1.16.2 DE FOSA DE MENOR A FOSA DE ADULTO (CUOTA ANTERIOR)	137.00	13	1,781.00
1.1.17 PROFUNDIZACION DE FOSA DE ADULTOS	287.00	330	94,710.00
1.1.17 PROFUNDIZACION DE FOSA DE ADULTOS (CUOTA ANTERIOR)	277.00	142	39,334.00
1.2.1.1.1 EMPASTADAS CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE (CASA POPULAR)	419.00	492	206,148.00
1.2.1.1.1 EMPASTADAS CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	404.00	165	66,660.00
1.2.1.1.4 SIN EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE (CAMPO CONTRERAS)	89.00	535	47,615.00
1.2.1.1.4 SIN EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE (CAMPO CONTRERAS) (CUOTA ANTERIOR)	86.00	156	13,416.00
1.2.1.2.1 CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE (CASA POPULAR)	104.00	222	23,088.00
TOTAL		2457	564,132.00

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 2CD10 MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.1.2.1 CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	100.00	46	4,600.00
1.2.1.2.1 CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE (PRIMERO DE MAYO)	186.00	2	372.00
1.2.1.2.2 SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE (CAMPO 1º DE MAYO)	193.00	4	772.00
1.2.1.2.4 BAJO TECHO CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS (MODULOS DEPORTIVOS) (CUOTA ANTERIOR)	158.00	79	12,482.00
1.2.1.2.4 BAJO TECHO SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS (MODULOS DEPORTIVOS)	164.00	65	10,660.00
1.2.1.6.1 PARA LA PRACTICA DE FUT BOL SOCCER (CAMPO 1º DE MAYO)	819.00	24	19,656.00
1.2.1.6.1 PARA LA PRACTICA DE FUT BOL SOCCER (CAMPO 1º DE MAYO) (CUOTA ANTERIOR)	791.00	7	5,537.00
1.2.1.7.1 PARA LA PRACTICA DE FRONTON, SQUASH, RAQUETBOL (CAMPO 1º DE MAYO) (CUOTA ANTERIOR)	66.00	319	21,054.00
1.2.1.7.1 PARA LA PRACTICA DE FRONTON, SQUASH, RAQUETBOL (CAMPO 1º DE MAYO)	68.00	821	55,828.00
1.2.1.9.1 PISTA DE ATLETISMO (EVENTO) (CUOTA ANTERIOR)	758.00	2	1,516.00
1.2.1.9.1 PISTA DE ATLETISMO (EVENTO)	785.00	1	785.00
1.2.1.9.1 PISTA DE ATLETISMO (PERSONA) (CAMPO PRIMERO DE MAYO)	80.00	201	16,080.00
1.2.1.9.1 PISTA DE ATLETISMO (PERSONA) (CAMPO PRIMERO DE MAYO)	77.00	72	5,544.00
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALA DE ARTE) (FINES NO COMERCIALES) (CASA POPULAR)	4,177.00	3	12,531.00
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALA DE ARTE) (FINES NO COMERCIALES) (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	4,032.00	2	8,064.00
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALA DE ARTE) (FINES NO COMERCIALES) (CASA POPULAR)30% DESCUENTO	2,923.90	14	40,934.60
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALA DE ARTE) (FINES NO COMERCIALES) (CASA POPULAR)30% DESCUENTO (CUOTA ANTERIOR)	2,822.40	4	11,289.60
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALA DE ARTE) (FINES NO COMERCIALES) (MODULO SAN FRANCISCO)	2,731.00	7	19,117.00
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALA DE ARTE) (FINES NO COMERCIALES) (MODULO SAN FRANCISCO) 30% DESCUENTO	1,911.70	7	13,381.90
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALA DE ARTE) (FINES NO COMERCIALES) (MODULO SAN FRANCISCO) 30% DESCUENTO (CUOTA ANTERIOR)	1,845.20	2	3,690.40
TOTAL		1,682.00	263,894.50

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 2CD10 MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALA DE ARTE) FINES NO COMERCIALES (MODULOS)BARRANCA S.	2,846.00	2	5,692.00
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALA DE ARTE) FINES NO COMERCIALES (MODULOS)BARRANCA S. (CUOTA ANTERIOR)	2,747.00	11	30,217.00
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALA DE ARTE) FINES NO COMERCIALES (MODULOS)BARRANCA S. 30% DESCUENTO	1,992.20	12	23,906.40
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (SALA DE ARTE) FINES NO COMERCIALES (MODULOS)BARRANCA S. 30% DESCUENTO (CUOTA ANTERIOR)	1,922.90	7	13,460.30
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS FINES NO COMERCIALES (MODULOS) (TERRA UNIDA, ATACAXCO, SAN BERNABE, OJO DE AGUA	2,504.00	21	52,584.00
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS FINES NO COMERCIALES (MODULOS) (TERRA UNIDA, ATACAXCO, SAN BERNABE, OJO DE AGUA (CUOTA ANTERIOR)	2,417.00	6	14,502.00
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS FINES NO COMERCIALES (MODULOS) (TERRA UNIDA, ATACAXCO, SAN BERNABE, OJO DE AGUA) 30%DESCUENTO	1,752.80	23	40,314.40
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS FINES NO COMERCIALES (MODULOS) (TERRA UNIDA, ATACAXCO, SAN BERNABE, OJO DE AGUA) 30%DESCUENTO (CUOTA ANTERIOR)	1,691.90	8	13,535.20
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS FORO CULTURAL,ANGORA,PEGORA,AUDITORIOGALERIA ELULTIMO RIO VESTIBULO TERRAZA SALON EL AGUILA AUDIORAMA Y JARDINES (CON FINES NO COMERCIALES)	2,846.00	25	71,150.00
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOSYSALONES P/ FIESTAS FORO CULTURAL,AGORA,ANGORA,PEGORA,AUDITORIOGALERIA,EL ULTIMO RIO,,VESTIBULO,TERRAZASALON EL AGUILA AUDIORAMA Y JARDINES CON FINES NO COMERCIALES 30 %	1,992.20	3	5,976.60
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (HEROES DE PADIERNA) (CUOTA ANTERIOR)	2,034.00	7	14,238.00
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (HEROES DE PADIERNA)	2,107.00	12	25,284.00
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (H. PADIERNA)30%	1,474.90	5	7,374.50
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (HEROES DE PADIERNA)30% (CUOTA ANTERIOR)	1,423.80	2	2,847.60
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (C.S. LA MAGCALENA)	2,253.00	1	2,253.00
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS (C.S. LA MAGCALENA 30 %)	1,577.10	9	14,193.90
1.2.3.1.4.4.1 FORO CULTURAL (CUOTA ANTERIOR)	2,747.00	11	30,217.00
1.2.3.1.4.4.1 FORO CULTURAL 30%	1,992.20	1	1,992.20
1.2.3.1.4.4.1 FORO CULTURAL 30% (CUOTA ANTERIOR)	1,922.90	1	1,922.90
1.2.3.1.5 OTRAS AREASBAJO TACHO DE USO DEL GIMNASIO BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES	7,284.00	1	7,284.00
TOTAL		168.00	378,945.00

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 2CD10 MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.3.1.5 OTRAS AREASBAJO TACHO DE USO DEL GIMNASIO BAJO TECHO DE USOS MÚLTIPLES (CUOTA A	7,031.00	1	7,031.00
1.2.3.1.5 OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES (FINES COMERCIALES) (CENTRO CULT. LA MAGDALENA)	2,504.00	1	2,504.00
1.2.3.1.5 OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES (FINES COMERCIALES) (CENTRO CULT. LA MAGDALENA) (CUOTA ANTERIOR)	2,417.00	3	7,251.00
1.2.3.1.5.5.1EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS CASA POPULAR	1,707.00	1	1,707.00
1.2.3.1.6 SALON DE USOS MULTIPLES (LA GUADALUPE)	1,139.00	5	5,695.00
1.2.3.1.6 SALON DE USOS MULTIPLES (LA GUADALUPE) (CUOTA ANTERIOR)	1,099.00	1	1,099.00
1.2.3.1.6 SALON DE USOS MULTIPLES (LA GUADALUPE 30%)	797.30	3	2,391.90
1.2.1.6 PRACTICAS DEPORTIVAS Y TORNEOS DE PARTICULARES (CASA POPULAR)	3,301.00	2	6,602.00
1.2.3.1.6 SALON DE USOS MULTIPLES (FORO CULTURAL) 30% DESCUENTO	2,390.50	3	7,171.50
1.2.3.1.6 SALON DE USOS MULTIPLES (FORO CULTURAL) 30% DESCUENTO (CUOTA ANTERIOR)	2,307.20	1	2,307.20
1.2.3.4 FERIAS, JUEGOS MECANICOS, DIVERSIONES Y SIMILARES	6.00	29,892.00	179,352.00
1.2.3.4 FERIAS, JUEGOS MECANICOS, DIVERSIONES Y SIMILARES	5.50	10,146.00	55,803.00
1.2.3.6.2 PALAPAS CON ALBERCAS PARA NIÑOS CASA POPULAR	342.00	9.00	3,078.00
1.2.3.6.2 PALAPAS CON ALBERCAS PARA NIÑOS CASA POPULAR	330.00	2.00	660.00
1.5.1.1 PUESTOS SEMIFIJOS, TIANGUIS, MEC. S/RUEDAS Y BAZARES 2007	5.18	26.00	134.68
1.5.1.1 PUESTOS SEMIFIJOS, TIANGUIS, MEC. S/RUEDAS Y BAZARES 2008	5.00	262.00	1,310.00
1.5.1.1 PUESTOS SEMIFIJOS, TIANGUIS, MEC. S/RUEDAS Y BAZARES 2009	5.50	5,955.00	32,752.50
1.5.1.1 PUESTOS SEMIFIJOS, TIANGUIS, MEC. S/RUEDAS Y BAZARES 2010	6.00	3,571.00	21,426.33
1.5.1.1 PUESTOS SEMIFIJOS, TIANGUIS, MEC. S/RUEDAS Y BAZARES 2011	6.00	34,246.00	205,476.00
TOTAL UR	110,633.28	92,454.00	2,307,066.61

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.1.1.1.1 MUSICA (CASA DE LAS BELLAS ARTES)	68.00	575	39,100.00
2.1.1.1.1 MUSICA (CASA DE LAS BELLAS ARTES) (CUOTA ANTERIOR)	66.00	237	15,642.00
2.1.1.1.1 MUSICA (CENTRO CULT. LA MAGDALENA)	53.00	350	18,550.00
2.1.1.1.1 MUSICA (CENTRO CULT. LA MAGDALENA) (CUOTA ANTERIOR)	51.00	145	7,395.00
2.1.1.1.3 GUITARRA (CASA DE BELLAS ARTES)	68.00	532	36,176.00
2.1.1.1.3 GUITARRA (CASA DE BELLAS ARTES) (CUOTA ANTERIOR)	66.00	296	19,536.00
2.1.1.1.6 PIANO (CASA DE BELLAS ARTES)	68.00	582	39,576.00
2.1.1.1.6 PIANO (CASA DE BELLAS ARTES) (CUOTA ANTERIOR)	66.00	283	18,678.00
2.1.1.2.1 BALLETO CLÁSICO O MODERNO (CASA DE BELLAS ARTES) (CUOTA ANTERIOR)	66.00	58	3,828.00
2.1.1.2.1 BALLETO CLÁSICO O MODERNO (CASA DE BELLAS ARTES)	68.00	172	11,696.00
2.1.1.2.2 BAILES DE SALON, TAP-TAP Y SIMILARES (FORO)	80.00	116	9,280.00
2.1.1.2.2 BAILES DE SALON, TAP-TAP Y SIMILARES (FORO) (CUOTA ANTERIOR)	77.00	39	3,003.00
2.1.1.2.2 BAILES DE SALON, TAP-TAP Y SIMILARES (CASA POPULAR)	137.00	26	3,562.00
2.1.1.2.2 BAILES DE SALON, TAP-TAP Y SIMILARES (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	132.00	39	5,148.00
2.1.1.2.2 BAILES DE SALON, TAP-TAP Y SIMILARES (CASA POPULAR) 50%	68.50	32	2,192.00
2.1.1.2.2 BAILES DE SALON, TAP-TAP Y SIMILARES (CASA POPULAR) 50% (CUOTA ANTERIOR)	66.00	11	726.00
2.1.1.2.2 BAILE DE SALON (CASA DE LAS BELLAS ARTES)	68.00	129	8,772.00
2.1.1.2.2 BAILE DE SALON (CASA DE LAS BELLAS ARTES) (CUOTA ANTERIOR)	66.00	48	3,168.00
SECA)	114.00	56	6,384.00
SECA) (CUOTA ANTERIOR)	110.00	19	2,090.00
MODERNA)FORO	80.00	479	38,320.00
TOTAL		4224	292,822.00

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.1.1.2.3 DANZA REGIONAL, ESPAÑOLA, CLASICA, ARABE ETC. (CONTEMPORANEA Y MODERNA)FORO (CUOTA ANTERIOR)	77.00	213	16,401.00
2.1.1.2.3 DANZA REGIONAL, ESPAÑOLA, CLASICA, ARABE ETC. (CASA DE LAS BELLAS A	68.00	692	47,056.00
2.1.1.2.3 DANZA REGIONAL, ESPAÑOLA, CLASICA, ARABE ETC. (CASA DE LAS BELLAS A	66.00	312	20,592.00
2.1.1.2.3 DANZA REGIONAL, ESPAÑOLA, CLASICA, ARABE ETC. (CENTRO CULTURAL LA I	121.00	234	28,314.00
2.1.1.2.3 DANZA REGIONAL, ESPAÑOLA, CLASICA, ARABE ETC. (CENTRO CULTURAL LA I	117.00	74	8,658.00
2.3.1.13.2 DANZA REGIONAL, ESPAÑOLA, CLASICA, ARABE, ETC. (MODULO ATACAXCO)	97.00	52	5,044.00
2.3.1.13.2 DANZA REGIONAL, ESPAÑOLA, CLASICA, ARABE, ETC. (MODULO ATACAXCO)	94.00	1	94.00
2.1.1.2.7 HAWAIANO (CAZULCO Y HEROES DE PADIERNA)	62.00	188	11,656.00
2.1.1.2.7 HAWAIANO (CAZULCO Y HEROES DE PADIERNA) (CUOTA ANTERIOR)	60.00	54	3,240.00
2.1.1.3.8 HABILIDADES ARTISTICAS (BELLAS ARTES)	68.00	16	1,088.00
2.1.1.3.8 HABILIDADES ARTISTICAS (BELLAS ARTES) (CUOTA ANTERIOR)	66.00	2	132.00
2.1.1.3.8 HABILIDADES ARTISTICAS (FORO)	80.00	588	47,040.00
2.1.1.3.8 HABILIDADES ARTISTICAS (FORO) (CUOTA ANTERIOR)	77.00	239	18,403.00
2.1.1.3.8 HABILIDADES ARTISTICAS (MODULOS)	114.00	33	3,762.00
2.1.1.3.8 HABILIDADES ARTISTICAS (MODULOS) (CUOTA ANTERIOR)	110.00	11	1,210.00
2.1.1.3.58 PIROGRABADO Y REPUJADO (CASA DE BELLAS ARTES)	68.00	86	5,848.00
2.1.1.3.58 PIROGRABADO Y REPUJADO (CASA DE BELLAS ARTES) (CUOTA ANTERIOR)	66.00	22	1,452.00
2.1.1.3.6 PINTURA (CASA DE BELLAS ARTES)	68.00	569	38,692.00
2.1.1.3.6 PINTURA (CASA DE BELLAS ARTES) (CUOTA ANTERIOR)	66.00	236	15,576.00
2.1.1.6.2 EXPRESION CORPORAL (CASA DE LAS BELLAS ARTES)	68.00	167	11,356.00
2.1.1.6.2 EXPRESION CORPORAL (CASA DE LAS BELLAS ARTES) (CUOTA ANTERIOR)	66.00	106	6,996.00
TOTAL		3895	292,610.00

Elaboró:


Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegación



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.1.1.6.3 TEATRO (CASA DE LAS BELLAS ARTES)	68.00	6	408.00
2.1.1.6.3 TEATRO (CASA DE LAS BELLAS ARTES) (CUOTA ANTERIOR)	66.00	3	198.00
2.1.1.6.3 TEATRO (FORO CULTURAL)	80.00	72	5,760.00
2.1.1.6.3 TEATRO (FORO CULTURAL) (CUOTA ANTERIOR)	77.00	14	1,078.00
2.3.1.3.3.1 FUT BOL INFANTIL CAMPO 1 DE MAYO	153.00	143	21,879.00
2.3.1.3.3.1 FUT BOL INFANTIL CAMPO 1 DE MAYO (CUOTA ANTERIOR)	148.00	136	20,128.00
2.1.1.4.2 INGLES (CASA POPULAR)	114.00	245	27,930.00
2.1.1.4.2 INGLES (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	110.00	111	12,210.00
2.1.1.9.1 CURSO DE VERANO (FORO CULTURAL)	103.00	568	58,504.00
2.1.1.9.1 CURSO DE VERANO (CASA DE BELLAS ARTES)	90.00	501	45,090.00
2.2.1.1.8 COCINA Y REPOSTERIA (CASI)	62.00	125	7,750.00
2.2.1.1.10 CULTURA DE BELLEZA (CASI)	62.00	206	12,772.00
2.2.1.1.10 CULTURA DE BELLEZA (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	60.00	93	5,580.00
2.2.1.1.10.1 ESTILISTA PROFESIONAL (CASI)	125.00	118	14,750.00
2.2.1.1.10.1 ESTILISTA PROFESIONAL (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	121.00	38	4,598.00
2.2.1.1.14 TEJIDO Y BORDADO (CASI)	62.00	250	15,500.00
2.2.1.1.14 TEJIDO Y BORDADO (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	60.00	77	4,620.00
2.2.1.1.14 TEJIDO Y BORDADO (CASA POPULAR)	41.00	41	1,681.00
2.2.1.1.14 TEJIDO Y BORDADO (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	40.00	16	640.00
2.2.1.1.14 TEJIDO Y BORDADO (CASA POPULAR) 50%	20.50	26	533.00
2.2.1.1.14 TEJIDO Y BORDADO (CASA POPULAR) 50% (CUOTA ANTERIOR)	20.00	8	160.00
TOTAL		2797	261,769.00

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegación



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.2.1.2.3 JUGUETERIA (CASI)	62.00	47	2,914.00
2.2.1.2.3 JUGUETERIA (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	60.00	18	1,080.00
2.2.1.2.3 JUGUETERIA (CASA POPULAR)	46.00	88	4,048.00
2.2.1.2.3 JUGUETERIA (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	44.00	19	836.00
2.2.1.2.3 JUGUETERIA (CASA POPULAR) 50%	23.00	37	851.00
2.2.1.2.3 JUGUETERIA (CASA POPULAR) 50% (CUOTA ANTERIOR)	22.00	12	264.00
2.2.1.2.8 ARTESANIAS (CASA POPULAR)	41.00	51	2,091.00
2.2.1.2.8 ARTESANIAS (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	40.00	23	920.00
2.2.1.2.8 ARTESANIAS (CASA POPULAR) 50%	20.50	14	287.00
2.2.1.2.8 ARTESANIAS (CASA POPULAR) 50% (CUOTA ANTERIOR)	20.00	3	60.00
2.2.1.2.8 ARTESANIAS (C.A.S.I)	62.00	129	7,998.00
2.2.1.2.8 ARTESANIAS (C.A.S.I) (CUOTA ANTERIOR)	60.00	38	2,280.00
2.2.1.2.27 GLOBLOFLEXIA (CASI)	80.00	7	560.00
2.2.1.3.3 KARATE, LIMA LAMA. (CASI)	90.00	93	8,370.00
2.2.1.3.3 KARATE, LIMA LAMA. (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	87.00	7	609.00
2.2.1.3.6 TAE KWON DO (CASI)	90.00	429	38,610.00
2.2.1.3.6 TAE KWON DO (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	87.00	191	16,617.00
2.2.1.4.2 TERAPIA PSICOLOGICA MODULOS (CUOTA ANTERIOR)	36.00	8	288.00
2.2.1.4.2 TERAPIA PSICOLOGICA MODULOS	37.00	3	111.00
2.2.1.4.7 TERAPIA FISICO DEPORTIVA (CASA POPULAR)	37.00	41	1,517.00
2.2.1.4.7 TERAPIA FISICO DEPORTIVA (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	36.00	14	504.00
TOTAL		1272	90,815.00

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Siqueira Contreras
 Jefa Delegacional



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.2.1.4.7 TERAPIA FISICO DEPORTIVA 50% (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	18.00	95	1,710.00
2.2.1.4.7 TERAPIA FISICO DEPORTIVA 50% (CASA POPULAR)	18.50	230	4,255.00
2.2.5.1 GUITARRA (CASI)	80.00	75	6,000.00
2.2.5.1 GUITARRA (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	77.00	42	3,234.00
2.2.2.1 SERVICIO MEDICO DENTAL (Consulta)	22.00	2075	45,650.00
2.2.2.1 SERVICIO MEDICO DENTAL (Consulta) (CUOTA ANTERIOR)	21.00	785	16,485.00
2.2.2.2 CURACIONES	25.00	3041	76,025.00
2.2.2.2 CURACIONES (CUOTA ANTERIOR)	24.00	1182	28,368.00
2.2.2.3 LIMPIEZA	30.00	593	17,790.00
2.2.2.3 LIMPIEZA (CUOTA ANTERIOR)	29.00	176	5,104.00
2.2.2.4 EXTRACCION	45.00	460	20,700.00
2.2.2.4 EXTRACCION (CUOTA ANTERIOR)	43.00	214	9,202.00
2.2.2.5 AMALGAMAS	53.00	854	45,262.00
2.2.2.5 AMALGAMAS (CUOTA ANTERIOR)	51.00	353	18,003.00
2.2.2.6 RESINA	45.00	146	6,570.00
2.2.2.6 RESINA (CUOTA ANTERIOR)	43.00	48	2,064.00
2.2.2.7.1 RESINA FOTOCURABLE	149.00	3	447.00
2.2.2.7.1 RESINA FOTOCURABLE (CUOTA ANTERIOR)	144.00	3	432.00
2.2.2.15 IMPRESIÓN DE RAYOS "X" DENTAL	37.00	2	74.00
2.2.2.16 ENDODONCIAS	28.00	199	5,572.00
2.2.2.16 ENDODONCIAS (CUOTA ANTERIOR)	27.00	63	1,701.00
TOTAL		10639	314,648.00

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegación



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.2.2.18 FLUOR	11.00	192	2,112.00
2.2.2.19 IMPRESIÓN PARCIAL	5.00	5	25.00
2.2.2..20IMPRESIÓN TOTAL	11.00	10	110.00
2.2.3.1 SERVICIO MEDICO GENERAL (CONSULTA)	22.00	3939	86,658.00
2.2.3.1 SERVICIO MEDICO GENERAL (CONSULTA) (CUOTA ANTERIOR)	21.00	1704	35,784.00
2.2.4.2 EXPEDICION DE CERTIFICADO MEDICO	13.00	7138	92,794.00
2.2.4.2 EXPEDICION DE CERTIFICADO MEDICO (CUOTA ANTERIOR)	12.50	1255	15,687.50
2.2.6.2 DANZA REGIONAL, ESPAÑOLA, CLASICA, ARABE, ETC. (CASI)	90.00	217	19,530.00
2.2.6.2 DANZA REGIONAL, ESPAÑOLA, CLASICA, ARABE, ETC. (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	87.00	76	6,612.00
2.2.6.3 HAWAIANO (CASI)	90.00	219	19,710.00
2.2.6.3 HAWAIANO (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	87.00	68	5,916.00
2.2.6.4 BAILE DE SALON, TAP-TAP Y SIMILARES (CASI)	90.00	26	2,340.00
2.2.6.4 BAILE DE SALON, TAP-TAP Y SIMILARES (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	87.00	12	1,044.00
2.2.6.5 JAZZ (CASI)	90.00	167	15,030.00
2.2.6.5 JAZZ (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	87.00	33	2,871.00
2.2.6.6 BALLET CLASICO Y MODERNO (CASI)	90.00	201	18,090.00
2.2.6.6 BALLET CLASICO Y MODERNO (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	87.00	42	3,654.00
2.2.8.1 INGLES (CASI)	80.00	113	9,040.00
2.2.8.1 INGLES (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	77.00	6	462.00
2.2.9.2 ASESORIA DE TAREAS (CASI)	78.00	273	21,294.00
2.2.9.2 ASESORIA DE TAREAS (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	75.00	145	10,875.00
TOTAL		15841	369,638.50

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.2.9.11 JUGUEMOS CANTANDO (CASI)	80.00	989	79,120.00
2.2.9.11 JUGUEMOS CANTANDO (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	77.00	354	27,258.00
2.2.11.1 GIMNASIA (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	85.00	1	85.00
2.2.11.1.3 YOGA (CASI)	90.00	117	10,530.00
2.2.11.1.3 YOGA (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	87.00	42	3,654.00
2.2.11.2 AEROBICS (CASI)	120.00	175	21,000.00
2.2.11.2 AEROBICS (CASI) (CUOTA ANTERIOR)	116.00	81	9,396.00
2.3.1.1.3 KARATE, LIMA LAMA (ATACAXCO) (CUOTA ANTERIOR)	75.00	34	2,550.00
2.3.1.1.3 KARATE, LIMA LAMA (CASA POPULAR)	114.00	85	9,690.00
2.3.1.1.3 KARATE, LIMA LAMA (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	110.00	19	2,090.00
2.3.1.1.3 KARATE, LIMA LAMA (1° DE MAYO)	108.00	325	35,100.00
2.3.1.1.3 KARATE, LIMA LAMA (1° DE MAYO) (CUOTA ANTERIOR)	104.00	90	9,360.00
2.3.1.1.6 TAE KWON DO (CASA POPULAR)	114.00	958	109,212.00
2.3.1.1.6 TAE KWON DO (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	110.00	281	30,910.00
2.3.1.1.6 TAE KWON DO (OJO DE AGUA, TIERRA UNIDAY LA GUADALUPE) (CUOTA ANTE	99.00	78	7,722.00
2.3.1.1.6 TAE KWON DO (OJO DE AGUA, TIERRA UNIDAY LA GUADALUPE)	103.00	224	23,072.00
2.3.1.1.6 TAE KWON DO (ATACAXCO)	97.00	350	33,950.00
2.3.1.1.6 TAE KWON DO (ATACAXCO) (CUOTA ANTERIOR)	94.00	103	9,682.00
2.3.1.1.6 TAE KWON DO (MODULO BARRANCA SECA)	114.00	123	14,022.00
2.3.1.1.6 TAE KWON DO (MODULO BARRANCA SECA) (CUOTA ANTERIOR)	110.00	35	3,850.00
2.3.1.1.6 TAE KWON DO (HEROES DE PADIERNA)	80.00	139	11,120.00
TOTAL		4603	453,373.00

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegación



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.3.1.1.6 TAE KWON DO (HEROES DE PADIERNA) (CUOTA ANTERIOR)	77.00	47	3,619.00
2.3.1.1.13 TAE BOO (MODULOS DEPORTIVOS)	103.00	74	7,622.00
2.3.1.1.13 TAE BOO (MODULO DEPORTIVO ATACAXCO) (CUOTA ANTERIOR)	99.00	2	198.00
2.3.1.2.3.2 NATACION DOS VECES POR SEMANA (CASA POPULAR)	125.00	10151	1,268,875.00
2.3.1.2.3.2 NATACION DOS VECES POR SEMANA (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	121.00	2942	355,982.00
2.3.1.2.3.2 NATACION DOS VECES POR SEMANA (OASIS)	125.00	6095	761,875.00
2.3.1.2.3.2 NATACION DOS VECES POR SEMANA (OASIS) (CUOTA ANTERIOR)	121.00	1395	168,795.00
2.3.1.2.3.2 NATACION DOS VECES POR SEMANA (1º DE MAYO)	137.00	8379	1,147,923.00
2.3.1.2.3.2 NATACION DOS VECES POR SEMANA (1º DE MAYO) (CUOTA ANTERIOR)	132.00	2142	282,744.00
2.3.1.2.3.2 NATACION DOS VECES POR SEMANA 50% (CASA POPULAR,)	62.50	750	46,875.00
2.3.1.2.3.2 NATACION DOS VECES POR SEMANA 50% (CASA POPULAR,) (CUOTA ANTERIOR)	60.50	202	12,221.00
2.3.1.2.3.2 NATACION DOS VECES POR SEMANA 76.04% (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	29.00	800	23,200.00
2.3.1.2.3.2 NATACION DOS VECES POR SEMANA 76.04% (CASA POPULAR)	30.00	2382	71,460.00
2.3.1.2.3.4 NATACION CUATRO VECES POR SEMANA (CASA POPULAR)	182.00	588	107,016.00
2.3.1.2.3.4 NATACION CUATRO VECES POR SEMANA (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	176.00	214	37,664.00
2.3.1.2.3.4 NATACION CUATRO VECES POR SEMANA (OASIS)	182.00	723	131,586.00
2.3.1.2.3.4 NATACION CUATRO VECES POR SEMANA (OASIS)	176.00	173	30,448.00
2.3.1.2.3.4 NATACION CUATRO VECES POR SEMANA (1º DE MAYO)	205.00	51	10,455.00
2.3.1.2.3.2 NATACION DOS VECES POR SEMANA 28.93% (CASA POPULAR)	89.00	109	9,701.00
2.3.1.2.3.2 NATACION DOS VECES POR SEMANA 28.93% (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	86.00	35	3,010.00
2.3.1.2.3.4 NATACION CUATRO VECES POR SEMANA 50% (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	88.00	61	5,368.00
TOTAL		37315	4,486,637.00

Elaboró:


 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:


 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.3.1.2.3.4 NATACION CUATRO VECES POR SEMANA 50% (CASA POPULAR)	91.00	171	15,561.00
2.3.1.2.3.11 PARA BEBES (CASA POPULAR)	182.00	24	4,368.00
2.3.1.2.3.11 PARA BEBES (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	176.00	18	3,168.00
2.3.1.3.1 BASQUETBOL (CASA POPULAR)	46.00	145	6,670.00
2.3.1.3.1 BASQUETBOL (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	44.00	39	1,716.00
2.3.1.3.1 BASQUETBOL (MODULOS BARRANCA SECA Y OJO DE AGUA)	114.00	129	14,706.00
2.3.1.3.1 BASQUETBOL (MODULOS BARRANCA SECA Y OJO DE AGUA) (CUOTA ANTERIOR)	110.00	23	2,530.00
2.3.1.3.2 FUT-BOL RAPIDO O DE SALON (CASA POPULAR)	114.00	29	3,306.00
2.3.1.3.3 FUT-BOL SOCCER (CASA POPULAR)	114.00	17	1,938.00
2.3.1.3.3 FUT-BOL SOCCER (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	110.00	33	3,630.00
2.3.1.3.5 VOLEIBOL (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	55.00	3	165.00
2.3.1.3.5 VOLEIBOL (CASA POPULAR)	57.00	20	1,140.00
2.3.1.3.5 VOLEIBOL (MODULOS DEPORTIVOS)	114.00	14	1,596.00
2.3.1.3.2.4 FUT BOL RAPIDO INFANTIL (MODULOS)	68.00	21	1,428.00
2.3.1.3.2.4 FUT BOL RAPIDO INFANTIL (MODULOS) (CUOTA ANTERIOR)	66.00	49	3,234.00
2.3.1.3.6.1 TOCHITO BANDERA (CAMPO 1° DE MAYO)	46.00	244	11,224.00
2.3.1.3.6.1 TOCHITO BANDERA (CAMPO 1° DE MAYO) (CUOTA ANTERIOR)	44.00	114	5,016.00
2.3.1.3.12 CACHIBOL (BARRANCA SECA)	68.00	34	2,312.00
2.3.1.3.12 CACHIBOL (BARRANCA SECA)	66.00	9	594.00
2.3.1.4.1 BOX (1° DE MAYO)	114.00	140	15,960.00
2.3.1.4.1 BOX (1° DE MAYO) (CUOTA ANTERIOR)	110.00	48	5,280.00
TOTAL		1324	105,542.00

Elaboró:


 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:


 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.3.1.4.1 BOX (CASA POPULAR)	57.00	370	21,090.00
2.3.1.4.1 BOX (CASA POPULAR)(CUOTA ANTERIOR)	55.00	40	2,200.00
2.3.1.6.1 AEROBIC'S (CASA POPULAR)	125.00	151	18,875.00
2.3.1.6.1 AEROBIC'S (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	121.00	57	6,897.00
2.3.1.6.1 AEROBIC'S (CASA POPULAR) 50% descuento	62.50	16	1,000.00
2.3.1.6.1 AEROBIC'S (CASA POPULAR) 50% (CUOTA ANTERIOR)	60.50	6	363.00
2.3.1.6.1 AEROBICS (CAMPO PRIMERO DE MAYO)	114.00	79	9,006.00
2.3.1.6.1 AEROBICS (CAMPO PRIMERO DE MAYO) (CUOTA ANTERIOR)	110.00	19	2,090.00
2.3.1.6.1 AEROBIC'S (HEROES DE PADIERNA)	108.00	75	8,100.00
2.3.1.6.1 AEROBIC'S (HEROES DE PADIERNA) (CUOTA ANTERIOR)	104.00	9	936.00
2.3.1.6.2.7 YOGA (MODULO SAN FRANCISCO)	60.00	3	180.00
2.3.1.6.2.7 YOGA (MODULO ATACAXCO)	62.00	11	682.00
2.3.1.6.2.7 YOGA (MODULO ATACAXCO) (CUOTA ANTERIOR)	60.00	3	180.00
2.3.1.6.2.7 YOGA (BARRANCA SECA)	114.00	10	1,140.00
2.3.1.6.2.7 YOGA (BARRANCA SECA) (CUOTA ANTERIOR)	110.00	4	440.00
2.3.1.6.2.7 YOGA (CASA POPULAR)	68.00	174	11,832.00
2.3.1.6.2.7 YOGA (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	66.00	54	3,564.00
2.3.1.6.2.7 YOGA 50% (CASA POPULAR)	34.00	305	10,370.00
2.3.1.6.2.7 YOGA 50% (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	33.00	95	3,135.00
2.3.1.6.2.12 ACTIVACION FISICA (CAMPO PRIMERO DE MAYO)	75.00	9	675.00
2.3.1.6.2.12 ACTIVACION FISICA (CAMPO PRIMERO DE MAYO) (CUOTA ANTERIOR)	72.00	6	432.00
2.3.1.7.5 FISICOCULTURISMO (CASA POPULAR)	170.00	138	23,460.00
TOTAL		1834	126,647.00

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.3.1.7.5 FISICOCULTURISMO (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	164.00	41	6,724.00
2.3.1.7.5 FISICOCULTURISMO 50% (CASA POPULAR)	85.00	9	765.00
2.3.1.7.5 FISICOCULTURISMO 50% (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	82.00	3	246.00
2.3.1.7.5 FISICOCULTURISMO (1° DE MAYO)	170.00	20	3,400.00
2.3.1.7.6 ATLETISMO (CAMPO PRIMERO DE MAYO)	62.00	241	14,942.00
2.3.1.7.6 ATLETISMO (CAMPO PRIMERO DE MAYO) (CUOTA ANTERIOR)	60.00	57	3,420.00
2.3.1.10.2 CULTURA DE BELLEZA (HEROES DE PADIERNA)	75.00	11	825.00
2.3.1.10.2 CULTURA DE BELLEZA (HEROES DE PADIERNA) (CUOTA ANTERIOR)	72.00	5	360.00
2.3.1.10.2 CULTURA DE BELLEZA (MODULOS ATACAXCO)	108.00	26	2,808.00
2.3.1.10.2 CULTURA DE BELLEZA (MODULOS ATACAXCO) (CUOTA ANTERIOR)	104.00	18	1,872.00
2.3.1.10.2 CULTURA DE BELLEZA (BARRANCA SECA, LA GUADALEPE)	114.00	54	6,156.00
2.3.1.10.2 CULTURA DE BELLEZA (BARRANCA SECA, LA GUADALUPE) (CUOTA ANTERIOR)	110.00	17	1,870.00
2.3.1.10.2 CULTURA DE BELLEZA (CASA POPULAR)	80.00	415	33,200.00
2.3.1.10.2 CULTURA DE BELLEZA (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	77.00	119	9,163.00
2.3.1.10.4 CARPINTERIA (CASA POPULAR)	46.00	129	5,934.00
2.3.1.10.4 CARPINTERIA (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	44.00	39	1,716.00
2.3.1.10.4 CARPINTERIA 50% (CASA POPULAR)	23.00	2	46.00
2.3.1.10.4 CARPINTERIA 50% (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	22.00	5	110.00
2.3.1.10.4 CARPINTERIA 27.28% (CASA POPULAR)	33.00	9	297.00
2.3.1.10.4 CARPINTERIA 27.28% (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	32.00	3	96.00
2.3.1.10.5 TAQUIMECANOGRAFIA (CASA POPULAR)	80.00	27	2,160.00
TOTAL		1250	96,110.00

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.3.1.10.5 TAQUIMECANOGRAFIA (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	77.00	13	1,001.00
2.3.1.11.1 GLOBOFLEXIA MODULO ATACAXCO	97.00	19	1,843.00
2.3.1.11.5 PINTURA EN TELA (MODULOS) SAN FRANCISCO Y OJO DE AGUA T UNIDA LA G	90.00	54	4,860.00
2.3.1.11.5 PINTURA EN TELA (MODULOS) SAN FRANCISCO Y OJO DE AGUA T UNIDA LA G	87.00	18	1,566.00
2.3.1.11.12 ESCULTURA Y MOLDEADO (PASTA FLEXIBLE) (MODULO) ATACAXCO	80.00	46	3,680.00
2.3.1.11.12 ESCULTURA Y MOLDEADO (PASTA FLEXIBLE) (MODULO) ATACAXCO (CUOTA	77.00	23	1,771.00
2.3.1.13.1 BAILE DE SALON, TAP-TAP Y SIMILARES (MODULOS)LA GUADALUPE, B. SECA	114.00	104	11,856.00
2.3.1.13.1 BAILE DE SALON, TAP-TAP Y SIMILARES (MODULOS)LA GUADALUPE, B. SECA	110.00	47	5,170.00
2.3.1.13.3 HAWAIANO (1º DE MAYO)	108.00	62	6,696.00
2.3.1.13.3 HAWAIANO (1º DE MAYO) (CUOTA ANTERIOR)	104.00	11	1,144.00
2.3.1.13.3 HAWAIANO (MODULO ATACAXCO)	94.00	22	2,068.00
2.3.1.14.5 ESTIMULACION TEMPRANA (MODULO TIERRA UNIDA, OJO DE AGUA)	68.00	14	952.00
2.3.1.14.5 ESTIMULACION TEMPRANA (MODULO TIERRA UNIDA, OJO DE AGUA) (CUOTA	66.00	5	330.00
2.3.1.15.1 INGLES (MODULOS TIERRA UNIDA, ATACAXCO Y OJO DE AGUA)	90.00	19	1,710.00
2.3.2.1 INSCRIPCION O MEMBRESIA (CASA POPULAR)	72.41	1040	75,306.40
2.3.2.1 INSCRIPCION O MEMBRESIA (CASA POPULAR) (CUOTA ANTERIOR)	70.26	1928	135,461.28
2.3.2.1 INSCRIPCION O MEMBRESIA (CAMPO 1º DEMAYO)	72.41	999	72,337.59
2.3.2.1 INSCRIPCION O MEMBRESIA (CAMPO 1º DEMAYO) (CUOTA ANTERIOR)	70.26	1142	80,236.92
2.3.2.1 INSCRIPCION O MEMBRESIA (OASIS)	72.41	732	53,004.12
2.3.2.1 INSCRIPCION O MEMBRESIA (OASIS) (CUOTA ANTERIOR)	70.26	559	39,275.34
2.4.1 SERVICIO DE ENSEÑANZA INICIAL (CON ALIMENTACION)	342.00	694	237,348.00
TOTAL		7551	737,616.65

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.4.1 SERVICIO DE ENSEÑANZA INICIAL (CON ALIMENTACION) (CUOTA ANTERIOR)	330.00	246	81,180.00
2.4.1.1 INSCRIPCION (C.E.N.D.I.S.)	114.66	121	13,873.86
2.4.1.1 INSCRIPCION (C.E.N.D.I.S.) (CUOTA ANTERIOR)	110.34	273	30,122.82
2.4.1.3 MATERNALES Y PREESCOLARES (CON SERVICIOS MENSUAL DE ALIMENTACION)	342.00	1334	456,228.00
2.4.1.3 MATERNALES Y PREESCOLARES (CON SERVICIOS MENSUAL DE ALIMENTACION)	330.00	497	164,010.00
2.5.1.2.1 RETIRO DE DESECHOS Y RAMAS	131.90	205	27,039.50
2.5.1.2.1 RETIRO DE DESECHOS Y RAMAS (CUOTA ANTERIOR)	127.59	198	25,262.82
2.5.1.2.1 RETIRO DE DESECHOS Y RAMAS 50%	65.95	5	329.75
2.5.1.2.2 DE HASTA 10 MTS. DE ALTURA	78.45	141	11,061.45
2.5.1.2.2 DE HASTA 10 MTS. DE ALTURA (CUOTA ANTERIOR)	75.86	52	3,944.72
2.5.1.2.3 DE MAS DE 10 MTS. DE ALTURA	148.28	287	42,556.36
2.5.1.2.3 DE MAS DE 10 MTS. DE ALTURA (CUOTA ANTERIOR)	143.10	263	37,635.30
2.5.1.2.3. DE MAS DE 10 MTS. DE ALTURA 50%	74.14	15	1,112.10
2.5.6.1 CONSULTA VETERINARIA	40.00	1708	68,320.00
2.5.6.1 CONSULTA VETERINARIA (CUOTA ANTERIOR)	39.00	420	16,380.00
2.5.6.3 PENSION DE MASCOTAS	36.21	11	398.31
2.5.6.3 PENSION DE MASCOTAS (CUOTA ANTERIOR)	34.91	24	837.84
2.5.6.5 MASCOTA NO DESEADA RECOGIDA A DOMICILIO	88.79	6	532.74
2.5.6.7. CORTE DE OREJAS CUOTA NUEVA	299.00	1	299.00
2.5.6.9 CURACION DE HERIDAS	75.00	23	1,725.00
2.5.6.9 CURACION DE HERIDAS (CUOTA ANTERIOR)	72.00	16	1,152.00
TOTAL		5846	984,001.57

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional




Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.5.6.11 SACRIFICIO DE ANIMALES Y/O EUTANACIA	16.00	917	14,672.00
2.5.6.11 SACRIFICIO DE ANIMALES Y/O EUTANACIA (CUOTA ANTERIOR)	15.00	187	2,805.00
2.5.6.12 DESPARASITACION	22.00	689	15,158.00
2.5.6.12 DESPARASITACION (CUOTA ANTERIOR)	21.00	179	3,759.00
2.5.6.15 ALIMENTACION	24.00	263	6,312.00
2.5.6.15 ALIMENTACION (CUOTA ANTERIOR)	23.00	68	1,564.00
2.5.6.16 CIRUGIA MAYOR (CUOTA ANTERIOR)	648.00	1	648.00
2.5.6.17 CIRUGIA MENOR	104.00	5	520.00
2.5.6.17 CIRUGIA MENOR (CUOTA ANTERIOR)	100.00	6	600.00
2.5.9.2.1 ESTACIONAMIENTO POR HORA (CUOTA ANTERIOR)	9.05	13814	125,016.70
2.5.9.2.1 ESTACIONAMIENTO POR HORA	9.48	49735	471,487.80
2.5.9.2.2 ESTACIONAMIENTO POR FRACCION (15 MINUTOS) (CUOTA ANTERIOR)	3.44	3680	12,659.20
2.5.9.2.2 ESTACIONAMIENTO POR FRACCION (15 MINUTOS)	3.45	12371	42,679.95
2.5.9.2.3 ESTACIONAMIENTOS (DIA)	16.38	15409	252,399.42
2.5.9.2.3 ESTACIONAMIENTOS (DIA) (CUOTA ANTERIOR)	15.51	4650	72,121.50
2.5.9.2.4 PENSION (COMPLETA) (CUOTA ANTERIOR)	636.63	60	38,197.80
2.5.9.2.4 PENSION (COMPLETA)	659.48	179	118,046.92
2.5.9.2.4.3 PENSION DIURNA (CUOTA ANTERIOR)	531.03	229	121,605.87
2.5.9.2.4.3 PENSION DIURNA	550.00	669	367,950.00
3.1.3.1 SEGADO (CUOTA ANTERIOR)	209.00	6	1,254.00
3.1.3.3 RASTREO	120.00	13	1,560.00
TOTAL		103130	1,671,017.16

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
3.1.3.3 RASTREO (CUOTA ANTERIOR)	116.00	15	1,740.00
3.1.3.4 BARBECHO	217.00	16	3,472.00
3.1.3.4 BARBECHO (CUOTA ANTERIOR)	209.00	21	4,389.00
3.1.3.9.1 POR PACA (CUOTA ANTERIOR)	4.00	557	2,228.00
3.1.4.1 COMPUTADORA CON ACCESO A INTERNET (CYBERCENTRO) (CUOTA ANTERIOR)	6.03	343	2,068.29
3.1.4.1 COMPUTADORA CON ACCESO A INTERNET (CYBERCENTRO)	6.03	223	1,344.69
4.1.5.4 IMPRESIONES	1.72	1	1.72
4.1.5.4 IMPRESIONES (CUOTA ANTERIOR)	1.29	3	3.87
4.1.2.1 ARBOLES (DE 60 A 70 CMS)	12.07	100	1,207.00
TOTAL UR	27,365.28	202,600.00	10,299,701.45

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO CORRIENTE					
1000	239,063,497.00	229,048,538.35	229,048,538.35	10,014,958.65	A) La variación corresponde principalmente a la disminución salarial a los trabajadores de base. Lista de raya. Eventuales y al pago del aguinaldo que fue subestimado de origen. B) No se presentó variación del modificado respecto del ejercido.
2000	9,370,112.00	11,767,360.69	11,767,360.69	-2,397,248.69	A) La variación se debe a recursos inyectados para cubrir los requerimientos mínimos de operación de las Unidades Administrativas de la Delegación, sobre todo para conceptos de refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción, pintura, señalización y gasolina a través del gasto centralizado. B) No se presentó variación del modificado respecto del ejercido.
3000	14,741,777.00	18,416,960.86	18,416,960.86	-3,675,183.86	A) La variación corresponde al incremento necesario para el mantenimiento indispensable al parque vehicular operativo de emergencia, de seguridad pública, así como la maquinaria pesada y equipo para pavimentación y desasolve. para el cumplimiento de metas. B) No se presentó variación del modificado respecto del ejercido.
4000	33,351,544.00	52,475,815.00	52,475,815.00	-19,124,271.00	A) La variación se debe a la ampliación de recursos provenientes del capítulo 6000 "Inversión Pública", a efecto de realizar los programas sociales delegacionales, líneas de acción, actividades institucionales, tales como: festejos de fiestas patrias, Ayuda Invernal por Bajas Temperaturas y Fiestas Decembrinas, así como los siguientes proyectos con recursos etiquetados: Festividades de La Magdalena Contreras, Adquisición de Autobus, Proyecto de Electrificación, Equinoterapia, Conservación y Restauración del Bosque de la Comunidad de La Magdalena, Obras y Juegos Infantiles en el Parque Ecológico de San Bernabé Ocoatepec y Adquisición de Computadoras para 54 Comités Ciudadanos. B) No se presentó variación del modificado respecto del ejercido.
GASTO DE CAPITAL					
1000	184,740,362.00	194,883,736.64	194,883,736.64	-10,143,374.64	A) La variación corresponde principalmente al incremento salarial a los trabajadores de base. Lista de raya. Eventuales y al pago del aguinaldo que B) No se presentó variación del modificado respecto del ejercido.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO DE CAPITAL 2000	32,736,579.00	36,311,375.68	36,311,375.68	-3,574,796.68	A) La variación se debe al incremento necesario para la adquisición de materiales y suministros, a fin de cumplir las metas y acciones de mantenimiento de red de agua potable y drenaje, así como a la obra por administración. 0.00 B) No se presentó variación del modificado respecto del ejercido.
3000	94,146,589.00	98,104,795.96	98,104,795.96	-3,958,206.96	A) La variación corresponde al incremento de recursos para apoyar conceptos de gasto prioritarios. 0.00 B) No se presentó variación del modificado respecto del ejercido.
5000	0.00	4,125,296.00	4,125,296.00	-4,125,296.00	A) La variación corresponde a la transferencia necesaria para cumplir con los conceptos del presupuesto participativo, la renovación de equipo informático. 0.00 B) No se presentó variación del modificado respecto del ejercido.
6000	142,780,812.00	65,949,256.72	65,949,256.72	76,831,555.28	A) La variación corresponde a la readequación de recursos disponibles en inversión pública, reasignándose los recursos al Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", a efecto de cubrir necesidades básicas, así como para atender oportunamente los programas sociales y líneas de acción que demanda la población. 0.00 B) No se presentó variación del modificado respecto del ejercido.
TOTAL UR	750,931,272.00	711,083,135.90	711,083,135.90		

Elaboró: 
Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó: 
Lic. Lejón Quezada Contreras
Jefa Delegacional



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
02 CD 10 03 01 71 103 1211 1 1 1 00			0.00	333,934.24		-333,934.24
02 CD 10 13, 03 71 103 1211 1 1 1 00			0.00	855,982.18		-855,982.18
02 CD 10 13, 03 71 103 2211 1 1 1 00			0.00	4,992.00		-4,992.00
02 CD 10 13 03 71 103 3121 0 1 1 00	52,250.00		-52,250.00	46,950.56		-46,950.56
02 CD 10 13 03 71 103 3131 0 1 1 00	28,200.00		-28,200.00			0.00
02 CD 10 13 03 71 103 3141 0 1 1 00	50,314.00		-50,314.00	27,479.88		-27,479.88
02 CD 10 13 03 71 103 4412 1 1 1 00			0.00	16,000.00		-16,000.00
02 CD 10 15 02 72 103 1211 1 1 1 00			0.00	102,387.64		-102,387.64
02 CD 10 15 02 72 103 4412 1 1 1 00			0.00	294,417.90		-294,417.90
02 CD 10 15 03 73 103 1211 0 1 1 00	176,645.00		-176,645.00	176,645.00		-176,645.00
02 CD 10 15 03 73 103 1211 1 1 1 00			0.00	562,807.03		-562,807.03
02 CD 10 15 03 73 103 4412 1 1 1 00			0.00	51,000.00		-51,000.00
02 CD 10 18 02 71 103 2531 1 1 1 00			0.00	15,761.00		-15,761.00
02 CD 10 18 02 71 103 2541 1 1 1 00			0.00	3,335.00		-3,335.00
02 CD 10 18 02 71 103 2711 1 1 1 00			0.00	8,700.00		-8,700.00
02 CD 10 18 02 72 103 1211 0 1 1 00	194,670.00		-194,670.00	139,750.00		-139,750.00
02 CD 10 23 01 71 103 1211 1 1 1 00			0.00	366,360.28		-366,360.28
02 CD 10 23 01 71 103 3821 1 1 1 00			0.00	22,828.00		-22,828.00
02 CD 10 23 01 71 103 4412 1 1 1 00			0.00	437,612.99		-437,612.99
02 CD 10 24 01 72 103 1211 0 1 1 00	937,300.00		-937,300.00	937,300.00		-937,300.00
02 CD 10 24 01 72 103 1211 1 1 1 00			0.00	4,306,122.51		-4,306,122.51
02 CD 10 24 01 72 103 2111 1 1 1 00			0.00	34,000.00		-34,000.00
02 CD 10 24 01 72 103 2111 1 1 1 00			0.00	17,292.12		-17,292.12
02 CD 10 24 01 72 103 3121 0 1 1 00	255,925.00		-255,925.00	254,291.31		-254,291.31
02 CD 10 24 01 72 103 3141 0 1 1 00	6,500.00		-6,500.00	1,089.16		-1,089.16
02 CD 10 24 01 72 103 3571 1 1 1 00			0.00	26,997.19		-26,997.19

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Guézo de Contreras
 Jefa Delegacional



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
02 CD 10 24 01 72 103 4412 1 1 1 00			0.00	1,127,303.85		-1,127,303.85
02 CD 10 25 03 72 103 1211 1 1 1 00			0.00	40,315.07		-40,315.07
02 CD 10 25 03 72 103 4412 1 1 1 00			0.00	41,800.00		-41,800.00
02 CD 10 34 02 71103 1211 1 1 1 00			0.00	783,500.00		-783,500.00
02 CD 10 185 103 103 1211 0 1 1 00		487,500.00	487,500.00		224,291.65	224,291.65
02 CD 10 185 103 103 2111 0 1 1 00		0.00	0.00		17,864.00	17,864.00
02 CD 10 185 103 103 2121 0 1 1 00		0.00	0.00		1,941.84	1,941.84
02 CD 10 185 103 103 2491 0 1 1 00		0.00	0.00		5,000.00	5,000.00
02 CD 10 185 103 103 3521 0 1 1 00		0.00	0.00		9,280.00	9,280.00
02 CD 10 185 103 103 3571 0 1 1 00		0.00	0.00		9,600.00	9,600.00
02 CD 10 215 108 103 2541 0 1 1 00		0.00	0.00		33,292.00	33,292.00
02 CD 10 215 108 103 2561 0 1 1 00		0.00	0.00		60,124.42	60,124.42
02 CD 10 215 108 103 2721 0 1 1 00		0.00	0.00		3,784.50	3,784.50
02 CD 10 215 108 103 2911 0 1 1 00		0.00	0.00		17,400.00	17,400.00
02 CD 10 215 108 103 4412 0 1 1 00		0.00	0.00		12,000.00	12,000.00
02 CD 10 226 101 103 1211 0 1 1 00		676,000.00	676,000.00		757,808.28	757,808.28
02 CD 10 226 101 103 3511 0 1 1 00		0.00	0.00		135,079.83	135,079.83
02 CD 10 226 103 103 2531 0 1 1 00		0.00	0.00		114,533.62	114,533.62
02 CD 10 231 102 103 1211 0 1 1 00		195,000.00	195,000.00		156,895.98	156,895.98
02 CD 10 231 102 103 2541 0 1 1 00		0.00	0.00		27,485.04	27,485.04
02 CD 10 241 104 103 1211 0 1 1 00		9,834,500.00	9,834,500.00		6,909,958.68	6,909,958.68
02 CD 10 241 104 103 2111 0 1 1 00		0.00	0.00		70,992.00	70,992.00
02 CD 10 241 104 103 2731 0 1 1 00		0.00	0.00		9,999.20	9,999.20
02 CD 10 241 104 103 3121 0 1 1 00		0.00	0.00		373,355.35	373,355.35
02 CD 10 241 104 103 3141 0 1 1 00		0.00	0.00		7,048.83	7,048.83
02 CD 10 241 104 103 4412 0 1 1 00		0.00	0.00		1,033,492.00	1,033,492.00

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Guzmán Contreras
 Jefa Delegacional



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
02 CD 10 242 103 103 1211 0 1 1 00		182,000.00	182,000.00		61,083.33	61,083.33
02 CD 10 242 103 103 2161 0 1 1 00		0.00	0.00		21,742.46	21,742.46
02 CD 10 242 103 103 2211 0 1 1 00		0.00	0.00		17,400.00	17,400.00
02 CD 10 242 103 103 3121 0 1 1 00		500,000.00	500,000.00		0.00	0.00
02 CD 10 242 103 103 3141 0 1 1 00		6,000.00	6,000.00		0.00	0.00
02 CD 10 242 103 103 4412 0 1 1 00		1,500,000.00	1,500,000.00		57,850.60	57,850.60
02 CD 10 269 101 103 1211 0 1 1 00		968,500.00	968,500.00		767,735.06	767,735.06
02 CD 10 269 101 103 2111 0 1 1 00		0.00	0.00		5,382.40	5,382.40
02 CD 10 269 101 103 2211 0 1 1 00		0.00	0.00		9,360.00	9,360.00
02 CD 10 269 101 103 3121 0 1 1 00		54,000.00	54,000.00		57,754.00	57,754.00
02 CD 10 269 101 103 3141 0 1 1 00		42,000.00	42,000.00		45,689.20	45,689.20
02 CD 10 269 101 103 3521 0 1 1 00		0.00	0.00		36,656.00	36,656.00
02 CD 10 269 101 103 4412 0 1 1 00		213,584.00	213,584.00		24,000.00	24,000.00
02 CD 10 271 103 103 1211 0 1 1 00		423,000.00	423,000.00		0.00	0.00
02 CD 10 271 103 103 2161 0 1 1 00		0.00	0.00		12,671.72	12,671.72
02 CD 10 271 103 103 4412 0 1 1 00		0.00	0.00		405,876.80	405,876.80
02 CD 10 311 102 103 1211 0 1 1 00		0.00	0.00		1,217,308.26	1,217,308.26
02 CD 10 311 102 103 4412 0 1 1 00		0.00	0.00		52,500.00	52,500.00
02 CD 10 321 102 103 4412 0 1 1 00		0.00	0.00		12,000.00	12,000.00
TOTAL UR	1,701,804.00	15,082,084.00	13,380,280.00	11,036,954.91	13,316,887.05	-5,718,376.16

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quirós Contreras
Jefa Delegacional



EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
2				Desarrollo Social					20,231,955.00	0.00	0.00
	2			Vivienda y Servicio de la Comunidad					20,231,955.00	0.00	0.00
		1		Urbanización					20,231,955.00	0.00	0.00
			113	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura Urbana	Proyecto	11.00	11.00	11.00	20,231,955.00	0.00	0.00
			117	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	Proyecto	14.00	14.00	14.00	0.00	0.00	0.00
				TOTAL UR					20,231,955.00	0.00	0.00

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8			Gobierno					487,500.00	267,977.49	267,977.49
		5		Otros Servicios Generales					487,500.00	267,977.49	267,977.49
				Otros					487,500.00	267,977.49	267,977.49
			103	Servicios de Apoyo Administrativo Delegaciones	Acción	4,753.00	3,421.00	3,421.00	487,500.00	267,977.49	267,977.49
2				Desarrollo Social					14,594,584.00	11,767,101.30	11,767,101.30
	1			Protección Ambiental					0.00	126,600.92	126,600.92
		5		Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje					0.00	126,600.92	126,600.92
			108	Servicio de Poda de Arboles	Pieza	5,550.00	5,550.00	5,458.00	0.00	126,600.92	126,600.92
	2			Vivienda y Servicios a la Comunidad					676,000.00	1,007,421.73	1,007,421.73
		6		Servicios Comunes					676,000.00	1,007,421.73	1,007,421.73
			101	Operación de Panteones Públicos y Servicios Funerarios	Servicios	10.00	10.00	10.00	676,000.00	892,888.11	892,888.11
			103	Sanidad Animal en Delegaciones					0.00	114,533.62	114,533.62
3				Desarrollo Económico					0.00	1,269,808.26	1,269,808.26
	1			Acentos Económicos Comerciales y Laborales en General					0.00	1,269,808.26	1,269,808.26
		1		Asuntos Económicos y Comerciales y en General					0.00	1,269,808.26	1,269,808.26
			102	Programas Delegacionales de Reordenamiento de Vía Pública	Comerciant	3,100.00	3,296.00	3,296.00	0.00	1,269,808.26	1,269,808.26
	2			Agropecuaria, Cívica, Pesca y Caza					0.00	12,000.00	12,000.00
		1		Agropecuaria					0.00	12,000.00	12,000.00
			102	Programas Delegacionales de Fomento Agropecuario	Apoyo	1,500.00	1,300.00	1,300.00	0.00	12,000.00	12,000.00

Elaboró:

Edilia De la Peña Rivera

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Leticia Quezada Contreras
Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
	3			Salud								
		1		Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad					195,000.00	184,381.02	184,381.02	
			102	Programas Delegacionales de Apoyo a la Salud	Persona	55,000.00	76,742.00	76,742.00	195,000.00	184,381.02	184,381.02	
									195,000.00	184,381.02	184,381.02	
	4			Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones								
		1		Deporte y Recreación					12,022,500	9,083,572.45	9,083,572.45	
			104	Programas Delegacional de Deporte Competitivo y Comunitario	Persona	50,000.00	63,535.00	63,535.00	9,834,500	8,404,846.06	8,404,846.06	
									934,500	8,404,846.06	8,404,846.06	
		2		Cultura								
			103	Programas Delegacionales de Cultura	Evento	5,550.00	1,954.00	1,954.00	2,188,000.00	678,726.39	678,726.39	
									2,188,000.00	678,726.39	678,726.39	
	6			Protección Social								
		9		Otros de Seguridad Social y Asistencia Social					1,278,084.00	946,576.66	946,576.66	
			101	Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones	Persona	300.00	300.00	225.00	1,278,084.00	946,576.66	946,576.66	
									1,278,084.00	946,576.66	946,576.66	
	7			Otros Asuntos Sociales								
		1		Otros Asuntos Sociales					423,000.00	418,548.52	418,548.52	
			103	Programas Delagacionales de Desarrollo Social y Comunitario	Acción	40,000.00	42,265.40	42,265.40	423,000.00	418,548.52	418,548.52	
									423,000.00	418,548.52	418,548.52	
				TOTAL UR					15,082,084.00	13,316,887.05	13,316,887.05	

Elaboró:

Edilia De la Peña Rivera

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Leticia Quezada Contreras
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1				Gobierno					185,531,517.00	177,487,650.83	177,487,650.83
	3			Coordinación de la Política de Gobierno					0.00	3,799,502.46	3,799,502.46
		1		Presidencia / Gobernatura					0.00	3,799,502.46	3,799,502.46
			101	Coordinación de Políticas Delegacionales.	Acción	0.00	1.00	1.00	0.00	3799.502.46	3799.502.46
	7			Asuntos de Orden Público de Seguridad Interior					17,511,580.00	1,907,171.75	1,907,171.75
		2		Protección Civil					17,511,580.00	1,907,171.75	1,907,171.75
			102	Programas Preventivos de Protección Civil en Delegaciones	Documentos	2,500.00	2,500.00	2,500.00	17,511,580.00	1,907,171.75	1,907,171.75
	8			Otros Servicios Generales					168,019,937.00	171,780,976.62	171,780,976.62
		5		Otros					168,019,937.00	171,780,976.62	171,780,976.62
			103	Servicios de Apoyo Administrativo en Delegaciones	Acción	4,753.00	3,421.00	3,421.00	167,258,718.00	171,027,199.20	171,027,199.20
			106	Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Capacitación	250.00	335.00	335.00	761,219.00	753,777.42	753,777.42
2				Desarrollo Social					294,010,465.00	320,861,110.02	320,861,110.02
	1			Protección Ambiental					91,558,145.00	105,554,740.03	105,554,740.03
		1		Ordenación de Desechos					16,780,894.00	22,892,685.85	22,892,685.85
			101	Recolección Delegacional de Residuos Sólidos	Tonelada	157,747.00	157,747.00	172,558.75	16,780,894.00	22,892,685.85	22,892,685.85
				Ordenación de Aguas Residuales Drenaje					21,234,481.00	22,444,950.06	22,444,950.06
		3		Alcantarillado							
			101	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura del Sistema de Drenaje	Kilometro	3.00	0.65	0.65	589,457.00	457,454.41	457,454.41
			103	Programas Delegacionales del Mantenimiento de Infraestructura en el Sistema de Drenaje	Kilometro	1.00	0.66	0.66	20,645,024.00	21,987,495.65	21,987,498.65

Elaboró: 
Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración


Autorizó: 
Lic. Leticia Suezada Contreras
Jefa Delegacional



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		5		Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje					53,542,770.00	60,217,104.12	60,217,104.12
			101	Atención Delegacional a Areas Naturales Protegidas	M2	61,200,300.00	61,200,300.00	61,200,300.00	6,874,405.00	6,964,691.43	6,964,691.43
			103	Gestión Delegacional de Viveros	Planta	35,000.00	35,000.00	35,000.00	417,185.00	417,135.00	417,135.60
			104	Mantenimiento Delegacional de Áreas Verdes	M2	3,302,712.00	3,302,712.00	3,302,712.00	24,881,861.00	29,378,414.41	29,378,414.41
			106	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Suelo y Conservación	M2	61,430,000.00	61,430,000.00	61,430,000.00	21,337,440.00	23,308,193.72	23,308,193.72
			108	Servicio de Poda de Árboles	Pieza	5,550.00	5,550.00	5,458.00	31,879.00	148,668.96	148,668.96
	2			Vivienda y Servicio de la Comunidad					121,124,829.00	116,336,373.88	116,336,373.88
		1		Urbanización					86,011,697.00	79,917,911.52	79,917,911.52
			106	Mejora Delegacional de Infraestructura Comercial Pública	Inmueble	5.00	5.00	5.00	210,000.00	322,391.92	322,391.92
			107	Mantenimiento a Edificios Públicos Delegacionales	Inmueble	20.00	26.00	26.00	103,000.00	524,378.33	524,378.33
			113	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura Urbana	Proyecto	11.00	11.00	11.00	67,763,606.00	55,904,290.80	55,904,290.80
			117	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	Proyecto	14.00	14.00	14.00	17,935,091.00	23,166,850.47	23,166,850.47
	3			Abastecimiento de Agua					2,651,778.00	2,506,177.10	2,506,177.10
			102	Programas Delegacionales de Ampliación del Sistema de Agua Potable	Kilometro	1.50	0.13	0.13	447,267.00	380,608.54	380,608.54
			103	Programas Delegacionales del Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	Proyecto	2.00	2.00	2.00	2,204,511.00	2,125,568.56	2,125,568.56
	4			Alumbrado Público					2,240,738.00	2,296,462.59	2,296,462.59
			101	Programas Delegacionales de Alumbrado Público	Luminaria	3,750.00	2,304.00	2,304.00	2,240,738.00	2,296,462.59	2,296,462.59
	5			Vivienda					5,549,561.00	6,960,655.05	6,960,655.05
			102	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Vivienda	Vivienda	2,000.00	355.00	355.00	5,549,561.00	6,960,655.05	6,920,655.05
	6			Servicios Comunes					24,671,055.00	24,655,167.62	24,655,167.62

Elaboró: 
Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó: 
Lic. Leticia Echezaca Contreras
Jefa Delegacional



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			101	Operación de Panteones Públicos y Servicios Funerarios	Servicios	10.00	10.00	10.00	22,832,870.00	21,997,305.56	21,997,305.56
			103	Sanidad Animal en Delegaciones	Servicio	24,000.00	23,956.00	23,956.00	1,838,185.00	2,657,862.06	2,657,862.06
	3			Salud					6,404,933.00	7,112,315.85	7,112,315.85
				Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad					6,404,933.00	7,112,315.85	7,112,315.85
		1	102	Programas Delegacionales de Apoyo a la Salud	Persona	55,000.00	76,742.00	76,742.00	6,404,933.00	7,112,315.85	7,112,315.85
	4			Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones					25,294,388.00	24,562,577.56	24,562,577.56
				Deporte y Recreación					20,097,497.00	19,674,215.81	19,674,215.81
		1	103	Mantenimiento Delegacional de Espacios Deportivos	Inmueble	16.00	16.00	16.00	0.00	0.00	0.00
			104	Programas Delegacional de Deporte Competitivo y Comunitario	Persona	50,000.00	63,535.00	63,535.00	20,097,497.00	19,674,215.81	19,674,215.81
		2		Cultura					5,196,891.00	4,888,361.75	4,888,361.75
			102	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura Cultural	Inmueble	14.00	14.00	14.00	205,000.00	55,694.39	55,694.39
			103	Programas Delegacionales de Cultura	Evento	5,550.00	1,954.00	1,954.00	4,991,891.00	4,832,667.36	4,832,667.36
	5			Educación					8,616,333.00	8,215,519.06	8,215,519.06
		1		Educación Básica					8,616,333.00	8,215,519.06	8,215,519.06
			102	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura de Nivel Básico	Inmueble	70.00	70.00	70.00	8,616,333.00	8,215,519.06	8,215,519.06
	6			Protección Social					22,028,977.00	19,739,026.47	19,739,026.47
		8		Otros Grupos Vulnerables					10,573,618.00	8,433,699.46	8,433,699.46
			102	Atención Delegacional al Desarrollo de la Niñez	Persona	1,500.00	6,800.00	6,800.00	9,542,712.00	7,565,911.66	7,565,911.66
			105	Servicios Delegacionales de Apoyo Social a Adultos Mayores	Persona	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,030,906.00	867,787.80	867,787.80
	9			Otros de Seguridad Social y Asistencia Social					11,455,359.00	11,305,327.01	11,305,327.01
			101	Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones	Persona	300.00	300.00	225.00	10,938,645.00	10,813,777.41	10,813,777.41

Elaboró:
Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:
Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	7		106	Programas Delegacionales de Apoyo a la Juventud	Apoyo	200.00	400.00	400.00	516,714.00	491,549.60	491,549.60
				Otros Asuntos Sociales					18,982,860.00	39,340,557.17	39,340,557.17
				Otros Asuntos Sociales					18,982,860.00	39,340,557.17	39,340,557.17
				Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario	Acción	40,000.00	42,265.40	42,265.40	18,982,860.00	39,340,557.17	39,340,557.17
				Desarrollo Económico					60,201,361.00	21,659,175.52	21,659,175.52
				General					44,276,984.00	5,348,937.98	5,348,937.98
				Asuntos Económicos y Comerciales y en General					44,276,984.00	5,348,937.98	5,348,937.98
				Atención Delegacional del Sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal	Supervisión	780.00	780.00	780.00	3,991,733.00	4,335,153.15	4,335,153.15
				Programas Delegacionales de Reordenamiento de Vía Pública	Comerciante	3,100.00	3,296.00	3,296.00	1,148,511.00	1,013,784.83	1,013,784.83
				Proyectos Estratégicos de Desarrollo y Fomento Económico Delegacional	Acción	1.00	1.00	1.00	39,136,740.00	0.00	0.00
				Agropecuaria, Cívicultura, Pesca y Caza					6,075,325.00	5,812,451.60	5,812,451.60
				Agropecuaria					6,075,325.00	5,812,451.60	5,812,451.60
				Programas Delegacionales de Fomento Agropecuario	Apoyo	1,500.00	1,300.00	1,300.00	6,075,325.00	5,812,451.60	5,812,451.60
				Turismo					200,000.00	199,993.27	199,993.27
				Turismo					200,000.00	199,993.27	199,993.27
				Programas Delegacionales de Fomento Turístico	Acción	30.00	30.00	30.00	200,000.00	199,993.27	199,993.27
				Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos					9,649,052.00	10,297,792.67	10,297,792.67
				Otros Asuntos Económicos					9,649,052.00	10,297,792.67	10,297,792.67
				Desarrollo de Mujer Microempresaria	Persona	100.00	100.00	100.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00
				Programas Delegacionales de Apoyo a MYPES	Apoyo	100.00	100.00	100.00	1,943,993.00	1,775,835.77	1,775,835.77
				Servicio Delegacional de Expedición de Licencias y Permisos	Documento	105,000.00	85,925.00	85,925.00	7,690,559.00	8,507,456.90	8,507,456.90
				TOTAL UR					539,743,343.00	520,007,936.37	520,007,936.37

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración


Autorizó: 
 Lic. Leticia Contreras
 Jefa Delegacional




EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>No Aplica</h1>											

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 (FORTAMUN)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S														
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL						
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)					
1	7	2		Gobierno																
				Asuntos de Orden Público de Seguridad Interior																
				Protección Civil																
				Programas Preventivos de Protección Civil en Delegaciones																
			102		Documento	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00	100.00	1,100,000.00	598,891.89	598,891.89	54.44	100.00					
			8	Otros Servicios Generales																
			5	Otros							74,706,130.00	75,111,673.24	75,111,673.24							
				Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura en el Sistema de Drenaje							74,706,130.00	75,111,673.24	75,111,673.24							
			103	Servicios de Apoyo Administrativo Delegaciones	Acción	4,753.00	3,421.00	3,421.00	71.98	100.00	74,706,130.00	75,111,673.24	75,111,673.24	100.54	100.00					
			2	Desarrollo Social																
			1	Protección Ambiental																
			1	Ordenación de Desechos																
				Recolección Delegacional de Residuos Sólidos	Tonelada	157,747.00	157,747.00	172,558.75	109.39	109.39	1,902,889.00	1,836,655.35	1,836,655.35	96.52	100.00					
				Ordenación de Aguas Residuales Drenaje Alcantarillado																
			3								100,000.00	66,938.81	66,938.81							
				Programas Delegacionales del Mantenimiento de Infraestructura en el Sistema de Drenaje	Kilometro	1.00	0.66	0.66	65.90	99.85	100,000.00	66,938.81	66,938.81	66.94	100.00					
			5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje																
				Mantenimiento Delegacional de Areas Verdes	M2	3,302,712.00	3,302,712.00	3,302,712.00	100.00	100.00	3,835,122.00	3,803,287.39	3,803,287.39	99.96	100.00					
				Programas Delegacionales de Mantenimiento de Suelo y Conservación	M2	61,430,000.00	61,430,000.00	61,430,000.00	100.00	100.00	3,750,003.00	3,748,550.31	3,748,550.31							
			2	Vivienda y Servicio de la Comunidad																
			1	Urbanización							85,119.00	54,737.08	54,737.08	64.31	100.00					
				Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura Urbana	Proyecto	11.00	11.00	11.00	100.00	100.00	25,415,010.00	23,299,484.80	23,299,484.80							
				Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	Proyecto	14.00	14.00	14.00	100.00	100.00	15,223,416.00	12,883,122.32	12,883,122.32							
			113								5,359,925.00	5,299,276.68	5,299,276.68	98.87	100.00					
			117								9,863,491.00	7,583,845.64	7,583,845.64	76.89	100.00					

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FADEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(FORTAMUN)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S																
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL								
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)							
			3	Abastecimiento de Agua																		
			103	Programas Delegacionales del Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	Proyecto	2.00	2.00	2.00	100.00	100.00	191,594.00	191,594.00	191,594.00									
			4	Alumbrado Público																		
			101	Programas Delegacionales de Alumbrado Público	Luminaria	3,750.00	2,304.00	2,304.00	61.44	100.00	10,000,000.00	10,224,768.48	10,224,768.48	100.00	100.00							
		3	1	Salud																		
			102	Programas Delegacionales de Apoyo a la Salud	Persona	55,000.00	76,742.00	76,742.00	139.53	100.00	1,000,000.00	2,238,482.94	2,238,482.94	102.25	100.00							
		5	1	Educación																		
			102	Educación Básica	Persona	100,000.00	66,510.57	66,510.57			100,000.00	66,510.57	66,510.57	223.85	100.00							
			102	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura de Nivel Básico	Inmueble	70.00	70.00	70.00	100.00	100.00	100,000.00	66,510.57	66,510.57	66.51	100.00							
		6	3	Protección Social																		
			101	Familia e Hijos	Persona	100,000.00	68,204.82	68,204.82			100,000.00	68,204.82	68,204.82	68.20	100.00							
		7	1	Apoyos Complementarios a Jefas de Familia	Persona	500.00	1.00	1.00	0.20	100.00	100,000.00	68,204.82	68,204.82	68.20	100.00							
			103	Otros Asuntos Sociales	Acción	40,000.00	42,265.40	42,265.40	105.66	100.00	285,472.00	187,359.91	187,359.91	65.63	100.00							
		3	1	Otros Asuntos Sociales	Acción	285,472.00	187,359.91	187,359.91			285,472.00	187,359.91	187,359.91									
			103	Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario	Acción	5,000,000.00	6,267,133.28	6,267,133.28			5,000,000.00	6,267,133.28	6,267,133.28									
		1	1	Desarrollo Económico																		
			104	Acentos Económicos Comerciales y Laborales en General	Acción	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	0.00	1,327,968.00	1,327,968.00	0.00	100.00							
		2	1	Asuntos Económicos y Comerciales y en General	Acción	5,000,000.00	4,939,165.28	4,939,165.28			5,000,000.00	4,939,165.28	4,939,165.28									
			102	Proyectos Estratégicos de Desarrollo y Fomento Económico Delegacional	Acción	1,500.00	1,300.00	1,300.00	86.67	100.00	5,000,000.00	4,939,165.28	4,939,165.28	98.78	100.00							
			102	Agropecuaria, Círculo, Pesca y Caza	Apoyo	1,500.00	1,300.00	1,300.00	86.67	100.00	5,000,000.00	4,939,165.28	4,939,165.28	98.78	100.00							
				TOTAL UR							113,544,623.00	113,544,623.00	113,544,623.00									

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAPEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 (FORTAMUN INTERESES)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
	8	5		Gobierno Otros Servicios Generales Otros						0.00	738,244.89	738,244.89			
			103	Servicios de Apoyo Administrativo Delegaciones	Acción	4,753.00	3,421.00	3,421.00	71.98	100.00	0.00	738,244.89	738,244.89	0.00	100.00
TOTAL UR											0.00	738,244.89	738,244.89		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegaciones



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(FAFEF)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S															
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL							
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)						
2				Desarrollo Social																	
	2			Vivienda y Servicios de la Comunidad																	
		1		Urbanización																	
			106	Mejora Delegacional de Infraestructura Comercial Pública	Inmueble	5.00	5.00	5.00	100.00	100.00	4,238,240.00	3,949,205.34	3,949,205.34	93.18	100.00						
			107	Mantenimiento a Edificios Públicos Delegacionales	Inmueble	20.00	26.00	26.00	130.00	100.00	5,700,000.00	1,484,941.23	1,484,941.23	26.05	100.00						
			113	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura Urbana	Proyecto	11.00	11.00	11.00	100.00	100.00	23,371,057.00	6,311,224.38	6,311,224.38	27.00	100.00						
			117	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	Proyecto	14.00	14.00	14.00	100.00	100.00	0.00	16,335,229.77	16,335,229.77	0.00	100.00						
	4			Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones																	
		1		Deporte y Recreación																	
			103	Mantenimiento Delegacional de Espacios Deportivos	Inmueble	16.00	16.00	16.00	100.00	100.00	0.00	4,492,965.08	4,492,965.08	0.00	100.00						
	5			Educación																	
		1		Educación Básica																	
			102	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura de Nivel Básico	Inmueble	70.00	70.00	70.00	100.00	100.00	20,000,000.00	19,999,997.55	19,999,997.55	100.00	100.00						
				TOTAL UR																	
											53,309,297.00	52,573,563.35	52,573,563.35								

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(CONADE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
2		4		Desarrollo Social							6,800,000.00	6,786,274.53	6,786,274.53		
				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones							6,800,000.00	6,786,274.53	6,786,274.53		
			1	Deporte y Recreación							6,800,000.00	6,786,274.53	6,786,274.53		
			103	Mantenimiento Delegacional de Espacios Deportivos	Inmueble	16.00	16.00	16.00	100.00	100.00	6,800,000.00	6,786,274.53	6,786,274.53	99.80	100.00
				TOTAL UR							6,800,000.00	6,786,274.53	6,786,274.53		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(SUBSEMUN)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
1		7	1	Gobierno							0.00	1,899,992.48	1,899,992.48		
				Asuntos de Orden Públicos y Seguridad Interior							0.00	1,899,992.48	1,899,992.48		
				Policia							0.00	1,899,992.48	1,899,992.48		
			103	Programas Delegaciones en Apoyo a la Prevención del Delito	Acción	7.00	7.00	7.00	100.00	100.00	0.00	1,899,992.48	1,899,992.48	0.00	100.00
				TOTAL UR							0.00	1,899,992.48	1,899,992.48		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMIUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:
Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:
Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA EN DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.)***

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
2		2		Desarrollo Social						2,219,970.00	2,215,614.23	2,215,614.23			
				Vivienda y Servicio de la Comunidad						2,219,970.00	2,215,614.23	2,215,614.23			
			1	Urbanización						2,219,970.00	2,215,614.23	2,215,614.23			
			107	Mantenimiento a Edificios Públicos Delegacionales	Inmueble	20.00	26.00	26.00	130.00	100.00	0.00	1,437,283.29	1,437,283.29	0.00	100.00
			113	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura Urbana	Proyecto	11.00	11.00	11.00	100.00	100.00	2,219,970.00	778,330.94	778,330.94	35.06	100.00
				TOTAL UR							2,219,970.00	2,215,614.23	2,215,614.23		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
No Aplica											

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegación



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
3	1	8	5		Administración Pública					243,213,567.00	247,898,872.24	247,898,872.24			
					Gobierno					243,213,567.00	247,898,872.24	247,898,872.24			
					Otros Servicios Generales					243,213,567.00	247,898,872.24	247,898,872.24			
					Otros					243,213,567.00	247,898,872.24	247,898,872.24			
					Servicios de Apoyo Administrativo										
				103	Delegaciones	Acción	4,753.00	3,421.00	3,421.00	100.00	242,452,348.00	247,145,094.82	247,145,094.82	100.00	100.00
				106	Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Capacitac	250.00	335.00	335.00	100.00	761,219.00	753,777.42	753,777.42	100.00	100.00
5	1				Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo					0.00	3,799,502.46	3,799,502.46			
					Gobierno					0.00	3,799,502.46	3,799,502.46			
					Coordinación de la Política de Gobierno					0.00	3,799,502.46	3,799,502.46			
					Presidencia / Gobematura					0.00	3,799,502.46	3,799,502.46			
				101	Coordinación de Políticas Delegacionales.	Acción	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	3,799,502.46	3,799,502.46	99.87	100.13
8	1				Seguridad Pública					0.00	1,899,992.48	1,899,992.48			
					Gobierno					0.00	1,899,992.48	1,899,992.48			
					Asuntos de Orden Públicos y Seguridad Interior					0.00	1,899,992.48	1,899,992.48			
					Policia					0.00	1,899,992.48	1,899,992.48			
				103	Programas Delegaciones en Apoyo a la Prevención del Delito	Acción	0.00	7.00	7.00	100.00	0.00	1,899,992.48	1,899,992.48	100.00	100.00
9	1				Protección Civil					18,611,580.00	2,506,063.64	2,506,063.64			
					Gobierno					18,611,580.00	2,506,063.64	2,506,063.64			
					Asuntos de Orden Público de Seguridad Interior					18,611,580.00	2,506,063.64	2,506,063.64			
					Protección Civil					18,611,580.00	2,506,063.64	2,506,063.64			
				102	Programas Preventivos de Protección Civil en Delegaciones	Documente	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00	18,611,580.00	2,506,063.64	2,506,063.64	100.00	100.00

Nota: La meta física se realizó en conjunto con Recursos Federales.

Elaboró: 
Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó: 
Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
12	2	6	3		Género					12,331,229.00	11,843,058.89	11,843,058.89			
					Desarrollo Social					12,316,729.00	11,843,058.89	11,843,058.89			
					Protección Social					12,316,729.00	11,843,058.89	11,843,058.89			
					Familia e Hijos					100,000.00	68,204.82	68,204.82			
				101	Apoyos Complementarios a Jefas de Familia	Persona	500.00	1.00	1.00	100.00	100,000.00	68,204.82	68,204.82	100.00	100.00
				9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social					12,216,729.00	11,760,354.07	11,760,354.07			
				101	Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones	Persona	300.00	300.00	225.00	75.00	12,216,729.00	11,760,354.07	11,760,354.07	100.00	75.00
		3			Desarrollo Económico					14,500.00	14,500.00	14,500.00			
				9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos					14,500.00	14,500.00	14,500.00			
				3	Otros Asuntos Económicos					14,500.00	14,500.00	14,500.00			
				102	Desarrollo de Mujer Microempresaria	Persona	100.00	100.00	100.00	100.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	100.00	100.00
13	2				Desarrollo y Asistencia Social					54,290,534.00	71,761,908.33	71,761,908.33			
					Desarrollo Social					54,290,534.00	71,761,908.33	71,761,908.33			
		2			Vivienda y Servicios a la Comunidad					23,508,870.00	22,890,193.67	22,890,193.67			
				6	Servicios Comunes					23,508,870.00	22,890,193.67	22,890,193.67			
				101	Operación de Panteones Públicos y Servicios Funerarios	Servicios	10.00	10.00	10.00	100.00	23,508,870.00	22,890,193.67	22,890,193.67	100.00	100.00
				6	Protección Social					11,090,332.00	8,925,249.06	8,925,249.06			
				8	Otros Grupos Vulnerables					10,573,618.00	8,925,249.06	8,925,249.06			
				102	Atención Delegacional al Desarrollo de la Niñez	Persona	1,500.00	6,800.00	6,800.00	100.00	9,542,712.00	7,565,911.66	7,565,911.66	100.00	100.00

Nota: La meta física se realizó en conjunto con Recursos Federales.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



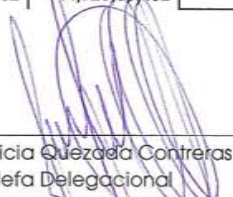
EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
16	2	7	1	9	Servicios Delegacionales de Apoyo Social a Adultos Mayores	Persona	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00	1,030,906.00	867,787.80	867,787.80	100.00	100.00
					Otros de Seguridad Social y Asistencia Social a la Juventud	Apoyo	200.00	400.00	400.00	100.00	516,714.00	491,549.60	491,549.60	100.00	100.00
					Otros Asuntos Sociales					19,691,332.00	39,946,465.60	39,946,465.60			
					Otros Asuntos Sociales					19,691,332.00	39,946,465.60	39,946,465.60			
					Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario	Acción	40,000.00	42,265.40	42,265.40	100.00	19,691,332.00	39,946,465.60	39,946,465.60	100.00	100.00
					Salud					9,438,118.00	12,307,575.49	12,307,575.49			
					Desarrollo Social					9,438,118.00	12,307,575.49	12,307,575.49			
					Vivienda y Servicios a la Comunidad					1,838,185.00	2,772,395.68	2,772,395.68			
					Servicios Comunales					1,838,185.00	2,772,395.68	2,772,395.68			
					17	2	5	1	3	Sanidad Animal en Delegaciones	Servicio	24,000.00	23,956.00	23,956.00	100.00
Salud										7,599,933.00	9,535,179.81	9,535,179.81			
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad										7,599,933.00	9,535,179.81	9,535,179.81			
Programas Delegacionales de Apoyo a la Salud	Persona	55,000.00	76,742.00	76,742.00						100.00	7,599,933.00	9,535,179.81	9,535,179.81	100.00	100.00
Educación										28,716,333.00	28,282,027.18	28,282,027.18			
Desarrollo Social										28,716,333.00	28,282,027.18	28,282,027.18			
Educación										28,716,333.00	28,282,027.18	28,282,027.18			
Educación Básica										28,716,333.00	28,282,027.18	28,282,027.18			
Mantenimiento Delegacional de Infraestructura de Nivel Básico	Inmueble	70.00	70.00	70.00						100.00	28,716,333.00	28,282,027.18	28,282,027.18	100.00	100.00
Cultura, Esparcimiento y Deporte										44,116,888.00	44,925,389.62	44,925,389.62			
19	2				Desarrollo Social					44,116,888.00	44,925,389.62	44,925,389.62			

Nota: La meta física se realizó en conjunto con Recursos Federales.

Elaboró: 
Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó: 
Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IARCM (%) IV/VIII			
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL (V)		MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSP (%) VII/VI = [VIII]
		4			Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones					44,116,888.00	44,925,389.62	44,925,389.62			
			1		Deporte y Recreación					36,731,997.00	39,358,301.48	39,358,301.48			
				103	Mantenimiento Delegacional de Espacios Deportivos	Inmueble	16.00	16.00	16.00	100.00	6,800,000.00	11,279,239.61	11,279,239.61	100.00	100.00
				104	Programas Delegacional de Deporte Competitivo y Comunitario	Persona	50,000.00	63,535.00	63,535.00	100.00	29,931,997.00	28,079,061.87	28,079,061.87	100.00	100.00
			2		Cultura					7,384,891.00	5,567,088.14	5,567,088.14			
				102	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura Cultural	Inmueble	14.00	14.00	14.00	100.00	205,000.00	55,694.39	55,694.39	100.00	100.00
				103	Programas Delegacionales de Cultura	Evento	5,550.00	1,954.00	3,596.00	184.03	7,179,891.00	5,511,393.72	5,511,393.72	100.00	184.03
20					Urbanización					193,452,576.00	164,749,117.20	164,749,117.20			
	2				Desarrollo Social					193,452,576.00	164,749,117.20	164,749,117.20			
		1			Protección Ambiental					28,663,743.00	33,402,234.60	33,402,234.60			
			5		Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje					28,663,743.00	33,402,234.60	33,402,234.60			
				104	Mantenimiento Delegacional de Áreas Verdes	M2	3,302,712.00	3,302,712.00	3,302,712.00	100.00	28,631,864.00	33,126,964.72	33,126,964.72	100.00	100.00
				108	Servicio de Poda de Árboles	Pieza	5,550.00	5,550.00	5,458.00	98.34	31,879.00	275,269.88	275,269.88	100.00	98.34
		2			Vivienda y Servicio de la Comunidad					164,788,833.00	131,346,882.60	131,346,882.60			
			1		Urbanización					152,548,095.00	118,825,651.53	118,825,651.53			
				107	Mantenimiento a Edificios Públicos Delegacionales	Inmueble	20.00	26.00	26.00	100.00	5,803,000.00	3,446,602.85	3,446,602.85	100.00	100.00

Nota: La meta física se realizó en conjunto con Recursos Federales.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSP (%) VII/VI = [VIII]		
					113	Proyectos Delegacionales de Ampliación de Infraestructura Urbana	Proyecto	11.00	11.00	11.00	100.00	118,946,513.00	68,293,122.80	68,293,122.80	100.00	100.00
					117	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura Urbana	Proyecto	14.00	14.00	14.00	100.00	27,798,582.00	47,085,925.88	47,085,925.88	100.00	100.00
			4			Alumbrado Público						12,240,738.00	12,521,231.07	12,521,231.07		
					101	Programas Delegacionales de Alumbrado Público	Luminaria	3,750.00	2,304.00	2,304.00	100.00	12,240,738.00	12,521,231.07	12,521,231.07	100.00	100.00
21		2				Vivienda						5,549,561.00	6,960,655.05	6,960,655.05		
						Desarrollo Social						5,549,561.00	6,960,655.05	6,960,655.05		
			2			Vivienda y Servicios a la Comunidad						5,549,561.00	6,960,655.05	6,960,655.05		
				5		Vivienda						5,549,561.00	6,960,655.05	6,960,655.05		
					102	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Vivienda	Vivienda	2,000.00	355.00	355.00	100.00	5,549,561.00	6,960,655.05	6,960,655.05	100.00	100.00
22		3				Transporte						7,690,559.00	8,507,456.90	8,507,456.90		
						Desarrollo Económico						7,690,559.00	8,507,456.90	8,507,456.90		
						Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						7,690,559.00	8,507,456.90	8,507,456.90		
			9			Otros Asuntos Económicos						7,690,559.00	8,507,456.90	8,507,456.90		
				3		Servicio Delegacional de Expedición de Licencias y Permisos	Documenta	105,000.00	85,925.00	85,925.00	100.00	7,690,559.00	8,507,456.90	8,507,456.90	100.00	100.00

Nota: La meta física se realizó en conjunto con Recursos Federales.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional

050



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
23	2				Agua potable					2,843,372.00	2,697,771.10	2,697,771.10			
					Desarrollo Social					2,843,372.00	2,697,771.10	2,697,771.10			
		2			Vivienda y Servicios a la Comunidad					2,843,372.00	2,697,771.10	2,697,771.10			
			3		Abastecimiento de Agua					2,843,372.00	2,697,771.10	2,697,771.10			
				102	Programas Delegacionales de Ampliación del Sistema de Agua Potable	Kilometro	1.50	0.13	0.13	100.00	447,267.00	380,608.54	380,608.54	100.00	100.00
				103	Programas Delegacionales del Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	Proyecto	2.00	2.00	2.00	100.00	2,396,105.00	2,317,162.56	2,317,162.56	100.00	100.00
24	2				Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras					21,334,481.00	22,511,888.87	22,511,888.87			
		1			Desarrollo social					21,334,481.00	22,511,888.87	22,511,888.87			
					Protección Ambiental					21,334,481.00	22,511,888.87	22,511,888.87			
			3		Ordenación de Aguas Residuales					21,334,481.00	22,511,888.87	22,511,888.87			
				101	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura del Sistema de Drenaje	Kilometro	3.00	0.65	0.65	100.00	589,457.00	457,454.41	457,454.41	100.00	100.00
				103	Programas Delegacionales del Mantenimiento de Infraestructura en el Sistema de Drenaje	Kilometro	1.00	0.66	0.66	100.00	20,745,024.00	22,054,434.46	22,054,434.46	100.00	100.00

Nota: La meta física se realizó en conjunto con Recursos Federales.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
25	2	1	1		Ecología					47,397,932.00	55,474,099.03	55,474,099.03			
					Desarrollo Social					47,397,932.00	55,474,099.03	55,474,099.03			
					Protección Ambiental					47,397,932.00	55,474,099.03	55,474,099.03			
					Ordenación de Desechos					18,683,783.0	24,729,341.20	24,729,341.20			
				101	Recolección Delegacional de Residuos Sólidos	Tonelada	157,747.00	157,747.00	172,558.75	109.39	18,683,783.00	24,729,341.20	24,729,341.20	100.00	109.39
				5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje					28,714,149.00	30,744,757.83	30,744,757.83			
				101	Atención Delegacional a Áreas Naturales Protegidas	M2	61,200,300.00	61,200,300.00	61,200,300.00	100.00	6,874,405.00	6,964,691.43	6,964,691.43	100.00	100.00
				103	Gestión Delegacional de Viveros	Planta	35,000.00	35,000.00	35,000.00	100.00	417,185.00	417,135.60	417,135.60	100.00	100.00
				106	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Suelo y Conservación	M2	61,430,000.00	61,430,000.00	61,430,000.00	100.00	21,422,559.00	23,362,930.80	23,362,930.80	100.00	100.00
27	2	2	1		Fomento Económico					61,944,542.00	24,957,757.42	24,957,757.42			
					Desarrollo Social					4,448,240.00	4,271,597.26	4,271,597.26			
					Vivienda y Servicios de la Comunidad					4,448,240.00	4,271,597.26	4,271,597.26			
					Urbanización					4,448,240.00	4,271,597.26	4,271,597.26			
				106	Mejora Delegacional de Infraestructura Comercial Pública	Inmueble	5.00	5.00	5.00	100.00	4,448,240.00	4,271,597.26	4,271,597.26	100.00	100.00
	3	1	1		Desarrollo Económico					57,496,302.00	20,686,160.16	20,686,160.16			
					Acentos Económicos Comerciales y Laborales en General					44,276,984.00	7,946,714.24	7,946,714.24			
					Asuntos Económicos y Comerciales y en General					44,276,984.00	7,946,714.24	7,946,714.24			

Nota: La meta física se realizó en conjunto con Recursos Federales.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)	
				101	de Mercados Públicos del Distrito Federal	Supervisión	780.00	780.00	780.00	100.00	3,991,733.00	4,335,153.15	4,335,153.15	100.00	100.00
				102	Programas Delegacionales de Reordenamiento de Vía Pública	Comerciant	3,100.00	3,296.00	3,296.00	100.00	1,148,511.00	2,283,593.09	2,283,593.09	100.00	100.00
				104	Proyectos Estratégicos de Desarrollo y Fomento Económico Delegacional	Acción	1.00	1.00	1.00	100.00	39,136,740.00	1,327,968.00	1,327,968.00	100.00	0.00
		2			Agropecuaria, Cívicultura, Pesca y Caza						11,075,325.00	10,763,616.88	10,763,616.88		
			1		Agropecuaria						11,075,325.00	10,763,616.88	10,763,616.88		
				102	Programas Delegacionales de Fomento Agropecuario	Apoyo	1,500.00	1,300.00	1,300.00	100.00	11,075,325.00	10,763,616.88	10,763,616.88	100.00	100.00
		7			Turismo						200,000.00	199,993.27	199,993.27		
			1		Turismo						200,000.00	199,993.27	199,993.27		
				102	Programas Delegacionales de Fomento Turístico	Acción	30.00	30.00	30.00	100.00	200,000.00	199,993.27	199,993.27	100.00	100.00
		9			Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						1,943,993.00	1,775,835.77	1,775,835.77		
			3		Otros Asuntos Económicos						1,943,993.00	1,775,835.77	1,775,835.77		
				103	Programas Delegacionales de Apoyo a MYPES	Apoyo	100.00	100.00	100.00	100.00	1,943,993.00	1,775,835.77	1,775,835.77	100.00	100.00
					TOTAL UR						750,931,272.00	711,083,135.90	711,083,135.90		

Nota: La meta física se realizó en conjunto con Recursos Federales.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
3	1	8	5	103	Servicios de Apoyo Administrativo en Delegaciones	Acción	4,753.00	3,421.00	3,421.00	71.98	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Dar atención al público de forma rápida y simplificada mediante el uso tecnológico.

LÍNEA DE POLÍTICA: Buscar la instalación plena de Gobierno Digital, empleando recursos tecnológicos que permitan reducir tiempos de espera y mejorar la atención al público.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Para el ejercicio 2012, se programaron en esta Actividad Institucional 4,753 acciones, de las cuales se cumplieron 3,421, proporcionándose en su mayoría asesorías, trámites de alineamiento, números oficiales y certificados de residencia.
- B) Para el presente ejercicio se programó una meta original de 4,753 acciones, de las cuales la meta física alcanzada es de 3,421, así mismo se efectuó la reducción de meta física a través de la adecuación programática AP00001201; lo anterior corresponde a que disminuyó la demanda ciudadana, debido a las modificaciones realizadas al Manual de Trámites y Servicios al Público del D.F. publicado en la Gaceta Oficial el 2 de julio del 2012; por lo tanto fue menor las solicitudes de información o asesorías.
- C) No aplica.

Elaboró:
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
3	1	8	5	106	Capacitación y Actualización a Servicores Públicos	Capacitació	250.00	335.00	335.00	134.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Para el ejercicio 2012 se programaron en esta Actividad Institucional 250 capacitaciones, de las cuales se cumplieron 335, cubriendo un porcentaje de 134% en actividades tales como: asesorías, programas de capacitación, prácticas profesionales y servicio social.
- B) La variación física del alcanzado respecto del original es de 134.00% ya que la meta física original programada es de 250 capacitaciones, de las cuales la meta física alcanzada superó en 335 capacitaciones; las causas de dicha variación corresponde a que aumentó la atención a los estudiantes correspondientes a su servicio social y prácticas profesionales. Por lo anterior, se realizó la ampliación de meta física a través de la adecuación programática AP00001205.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
5	1	3	1	101	Coordinación de Políticas Delegacionales	Acción	0.00	1.00	1.00	0.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO:

LÍNEA DE POLÍTICA:


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el cuarto trimestre se llevó a cabo la apertura de esta Actividad Institucional, cumpliendose al 100% la meta.

B) Existe variación de meta física del alcanzado respecto del original, ya que de acuerdo a las necesidades se llevó a cabo la apertura de esta Actividad Institucional en el Cuarto Trimestre 2012.

C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
6	1	7	1	103	Programas Delegacionales de Apoyo a la Prevención del Delito	Acción	0.00	7.00	7.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!

EJE ESTRATÉGICO: El combate a la delincuencia y la inseguridad se hace visiblemente más eficaz.

LÍNEA DE POLÍTICA: Las autoridades responsables demuestran a la sociedad de manera confiable, mayor eficacia en la prevención del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La apertura de esta Actividad Institucional, fue posterior, con la finalidad de atender la demanda ciudadana a efecto de mitigar la inseguridad y preservar la tranquilidad y protección de los habitantes de esta demarcación, cumpliéndose al 100% la meta.
- B) Existe variación de meta física del alcanzado respecto del original, debido a que la apertura de esta Actividad Institucional fue posterior.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
9	1	7	2	102	Programas Preventivos de Protección Civil en Delegaciones	Documento	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00	100.00


EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y justicia expedita.- atención de emergencias en materia de protección civil.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se actualizará el atlas de riesgo y se avanzará en los acuerdos para la ampliación de su cobertura hacia el ámbito metropolitano.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Para el ejercicio 2012 se llevaron a cabo 2,500 acciones como fueron, recorridos constantes en las colonias de la demarcación, para la detección de personas en situación de calle, se revisaron programas internos de protección civil en inmuebles públicos y privados, se dió atención a la demanda ciudadana, en las zonas de riesgo se atendieron emergencias como fugas de gas, deslaves, árboles en riesgo, accidentes; cumpliendose así la meta al 100%.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	2	6	3	101	Apoyos Complementarios a Jefas de Familia	Persona	500.00	1.00	1.00	0.20	100.00


EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: A través de programas de apoyo, específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indígenas y pueblos originarios en la ciudad.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio fiscal 2012 se proporcionó un apoyo, derivado a que en el programa social que apoya a madres con bebés de 0 a 12 meses de edad, no se recibió respuesta por parte de la ciudadanía reasignando los recursos a otra partida presupuestal.
- B) Existe variación física del alcanzado respecto del original, debido a que los recursos se readecuaron por necesidades básicas delegacionales, realizándose la reducción de meta física a través de la Adecuación Programática AP00001201, en virtud de que en el ejercicio 2012 no se contó con la demanda ciudadana que se esperaba.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	2	6	9	101	Centro de Desarrollo infantil en Delegaciones	Persona	300	300	225	75	75

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefes de familia, mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para la salud.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se llevó a cabo el servicio pedagógico, médico, musical, odontológico y nutricional a los 108 niñas y 117 niños en los cuatro CENDI's, con el propósito de apoyar en el cuidado de los hijos de madres trabajadoras. A través de actividades que fomenten buenos hábitos e incentiven el desarrollo de las actitudes de cada uno de los menores; que permitan su desarrollo integral dentro del tejido social.se brindó atención a los hijos de madres trabajadoras a través de los CENDI's. La razón principal del incumplimiento de meta física programada, es la falta de personal docente, ya que para realizar difusión y que ingresen más niños a los CENDI's, es necesario tener la certeza y seguridad de poder brindarles una atención de calidad y calidez.
- B) Existe variación física del alcanzado respecto del original, debido a la falta de personal docente, ya que es necesario tener la certeza y seguridad de poder brindarles una atención de calidad y calidez a los niños y niñas hijos de madres trabajadoras.
- C) No aplica.

Elaboró:
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	3	9	3	102	Desarrollo de Mujer Microempresaria	Persona	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano

LÍNEA DE POLÍTICA: Se construyan espacios de coparticipación, de liberación y consulta empresarial para explorar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se programó una meta original de 100 personas, la cual se cumplió al 100%, debido al interés de la mujer en participar en el programa de capacitación continua para mantener sus negocios actualizados, asegurando su permanencia en el mercado a través de la difusión, comercialización de sus productos y/o servicios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres contrerenses.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Suezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	2	6	101	Operación de Panteones Públicos y Servicios Funerarios	101	10.00	10.00	10.00	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se programó una meta física de 10 apoyos, cumpliendo al 100% la meta, a través de brindar servicios funerarios y administrativos en los 5 cementerios de la demarcación.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Suezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	8	102	Atención Delegacional al Desarrollo de la Niñez	Persona	1,500.00	6,800.00	6,800.00	453.33	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Mejorar la Distribución del Ingreso, disminuir la incidencia y la intensidad de la pobreza, con especial énfasis en los grupos más vulnerables y las zonas territoriales de alta marginación.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Dentro de esta Actividad Institucional se contemplan programas sociales tales como: Becas escolares Secundarias, Becas y Apoyos Escolares Primarias, y Eventos Culturales como: Muestra de Danzon, Apoyo con grupo Mariachi para festejos. Para el presente ejercicio se programó 1,500 personas, atendiendo un total de 6,800 personas.
- B) Para el presente ejercicio se programó una meta original de 1,500 personas, de las cuales la meta física alcanzada fue de 6,800 personas, por lo tanto se realizó una Adecuación Programática AP00001205, debido a que la meta física original fue calendarizada inadecuadamente ya que se integró a esta Actividad Institucional el programa social Becas y Apoyos Escolares a Becas.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	2	6	8	102	Servicios Delegacionales de Apoyo Social a Adultos Mayores	Personas	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Para el ejercicio 2012 se programó la meta física original de 1,000 personas, de la población de Adultos Mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad, alcanzando la meta al 100%. Cabe mencionar, que se les brindó talleres, actividades físicas, recreativas, culturales y lúdicas; para su sano esparcimiento.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	6	9	106	Programas Delegacionales de Apoyo a la Juventud	Personas	200.00	400.00	400.00	200.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Incrementar los espacios de recreación cultural en todas las delegaciones del D.F., en coordinación con la Secretaría de Cultura del D.F., y la UACM que considere las expectativas de la población juvenil al momento de su diseño e implementación, dichos espacios deberán de ser monitoreados y evaluados por la población juvenil.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Uno de los principales objetivos es apoyar y motivar a los jóvenes que estudian la Licenciatura en Universidades Públicas, a través del programa Promotores Juveniles, a efecto de evitar la deserción.
- B) Para el presente ejercicio se programó una meta física original de 200 personas, de la cual la meta física alcanzada fue de 400 personas, por lo que se realizó la Adecuación Programatica AP00001205 debido a que el número de personas en el programa Promotores Juveniles fue superior al programado originalmente.
- C) No aplica.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	7	1	103	Programas Delegacionales de Desarrollo Social y Comunitario	Acción	40,000.00	42,265.00	42,265.00	105.66	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Para el ejercicio 2011 se programó la meta física original de 40,000 acciones, alcanzando la meta de 42,265 acciones, derivado de que aumentó la demanda ciudadana en la entrega de piñats y aguinaldos a planteles escolares a nivel preescolar, primaria y secundaria, así como a la comunidad en general.
- B) Para el presente ejercicio se programó una meta original de 40,000 acciones, de la cual la meta física alcanzada fue de 42,265 acciones por lo que se realizó la Adecuación Programática AP00001205 debido a que se superó la demanda ciudadana en la entrega de aguinaldos y piñatas.
- C) No aplica.

Elaboró:


 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:


 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
16	2	2	6	103	Sanidad Animal en Delegaciones	Servicio	24,000.00	23,956.00	23,956.00	99.82	100.00


EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Las Actividades Institucionales de la Delegación La Magdalena Contreras se encuentran estrechamente vinculadas con las estrategias, objetivos y líneas de acción del Programa General de Desarrollo del D.F.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Para el presente ejercicio se programó la atención a 24,000 servicios, de los cuales se alcanzaron 23,956 servicios, esto incluye consultas veterinarias, vacunación, esterilización, desparasitación y brigadas de vacunación antirrábica y desparasitación dentro del perímetro delegacional..
- B) En el presente ejercicio se realizó la reducción de meta física de 44 servicios, a través de la Adecuación Programática AP00001201 debido que la demanda ciudadana disminuyó.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
16	2	3	1	102	Programas Delegacionales de Apoyo a la Salud	Persona	55,000.00	76,742.00	76,742.00	139.53	100.00


EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el D.F., se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Para el ejercicio 2012 se contempló la atención de 55,000 personas, de las cuales se atendieron 76,742, se llevaron a cabo jornadas de salud, consultas médicas y dentales en los 16 consultorios que se ubican dentro del perímetro delegacional.
- B) Se realizó la ampliación de meta física de 21,742 personas a través de la Adecuación Programática AP00001205, debido a que se brindaron 2 jornadas integrales de salud en las zonas de mayor afluencia, lo que originó que se superara la meta física originalmente programada.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Suezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
17	2	5	1	102	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura de Nivel Básico	Inmueble	70.00	70.00	70.00	100.00	100.00


EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se renovarán y mejorarán las estancias infantiles, los centros de atención al desarrollo infantil y los centros de asistencia infantil comunitarios.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Para el ejercicio 2012 se programó el mantenimiento a 70 inmuebles escolares, tales como, preescolar, primaria y secundaria; cumpliendo la meta al 100%.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	1	103	Mantenimiento Delegacional de Espacios Deportivos	Inmueble	16.00	16.00	16.00	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Con la recuperación de los espacios públicos y el mejoramiento de la infraestructura deportiva, se promoverá la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Para el ejercicio 2012 se programó el mantenimiento a 16 inmuebles con trabajos como: albañilería, herrería, pintura, carpintería y acabados, cumpliendo la meta al 100%.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	1	104	Programa Delegacional de Deporte Competitivo y Comunitario	Persona	50,000.00	63,535.00	63,535.00	127.07	100.00


EJE ESTRATÉGICO: Intenso Movimiento Cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: Se desarrollan programas de deporte mediante estrategias que estimulen la participación comunitaria y favorezcan a la rehabilitación e inserción social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se contemplo una meta de 50,000 personas, la cual se superó a 63,535 pesonas, lo cual permitió que la comunidad en general participara en eventos deportivos.
- B) Se llevó a cabo la ampliación de 13,535 personas a través de la Adecuación Progrmática AP00001205, debido a que se impartieron actividades físicas de forma gratuita en el Dvo. Casa Polpular, El Oasis, La Cañada y El Reloj, con una mayor asistencia de la que se tenía programada.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	2	102	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura Cultural	Inmueble	14.00	14.00	14.00	100.00	100.00


EJE ESTRATÉGICO: Intenso Movimiento Cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: Recuperaremos del dinamismo de los espacios públicos mediante actividades como: cine, grupos de teatro, danza, bibliotecas comunitarias, preservación de la memoria histórica y demás acciones que propongan las propias comunidades.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Para el ejercicio 2012 se programó el mantenimiento a 14 inmuebles culturales con trabajos como: impermeabilización, albañilería, herrería, pintura, carpintería y acabados, cumpliendo la meta al 100%. Cabe mencionar, que el objetivo es prevenir el deterioro de los inmuebles culturales y así garantizar el confort, higiene y funcionalidad para la población y personal que labora en ellos.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
19	2	4	2	103	Programas Delegacionales de Cultura	Evento	5,550.00	1,954.00	3,596.00	64.79	184.03

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar una Cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el presente ejercicio se programó una meta física original de 5,500 eventos de los cuales se realizaron 3,596 eventos, tales como: ceremonias cívicas, obras de teatro, desfiles cívicos, talleres, círculos de estudio, actividades culturales, recreativas y la difusión de la lectura a través de la brigada de Biblioteca Móvil.
- B) Se realizó una reducción a través de la Adecuación Programática AP00001201 debido a que la participación por parte de la ciudadanía en el programa Biblioteca Móvil no fue la programada.
- C) La variación física que se presenta del alcanzado respecto al modificado, se debe a que erróneamente se capturó en la adecuación programática AP00001201 a través del sistema SAP-GRP, ya que dicha meta física debería ser la misma que la alcanzada.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	1	5	104	M;antenimiento Delegacional de Áreas Verdes	M2	3,302,712.00	3,302,712.00	3,302,712.00	100.00	100.00


EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales incluyendo parques, jardines, camellones y plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad para discapacitados.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el presente ejercicio se programó una meta física original de 3,302,712 metros cuadrados, de mantenimiento de áreas verdes, a efecto de mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta demarcación, cumpliéndose la meta física al 100%.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró:


 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:


 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	1	5	108	Servicio de Poda de Árboles	Pieza	5,550.00	5,550.00	5,458.00	98.34	98.34

EJE ESTRATÉGICO: Intenso Movimiento Cultural.

LÍNEA DE POLÍTICA: Protegeremos las áreas ambientales e impulsaremos el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales de la ciudad. El Gobierno busca construir una ciudad de la gente que los ciudadanos disfruten y sientan suya. Por eso, el desarrollo urbano se enfoca en la revaloración de los espacios públicos, para que el Distrito Federal sea un motivo de orgullo e identidad para sus habitantes.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se programó la meta física original de 5,550 piezas, alcanzando una meta de 5,458 piezas, relativas a la poda y/o derribo del arbolado urbano, con lo que se pretende preservar y mantener la infraestructura urbana y los bienes inmuebles de la ciudadanía, además de mitigar los riesgos, y contribuir a la seguridad pública con la liberación de luminarias obstruidas y levantamiento de copas de los árboles.
- B) En el presente ejercicio disminuyó la demanda ciudadana.
- C) No aplica.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	107	Mantenimiento a Edificios Públicos Delegacionales	Inmueble	20.00	26.00	26.00	130.00	100.00


EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Social

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno busca construir una ciudad de la gente, que los ciudadanos disfruten y sientan suya. Por eso, el desarrollo urbano se enfocará en la revaloración de los espacios públicos, para que el Distrito Federal sea un motivo de orgullo e identidad para sus habitantes.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se realizaron 26 inmuebles de mantenimiento a edificios públicos para brindar confort y seguridad tanto personal como usuarios de éstos inmuebles, así como para el personal operativo; por lo que se realizaron trabajos de rehabilitación consistentes en albañilería, pintura, herrería, carpintería, instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas y acabados.
- B) Se llevo a cabo la ampliación de 6 inmuebles a través de la Adecuación Programática AP00001205 derivado de que fue mayor la demanda ciudadana a la contemplada originalmente, la cual fue posible atender con materiales sobrantes y de recuperación.
- C) No aplica.

Elaboró:


 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:


 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	113	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura Urbana	Proyecto	11.00	11.00	11.00	100.00	100.00

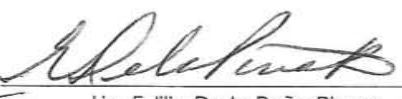
EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Social.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, para menoramiento integral y adecuado.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se programó originalmente la meta física de 11 proyectos, cumpliendo al 100% la meta física, a través de trabajos consistentes en ampliar la carpeta asfáltica, trabajos de topografía, excavación albañilería, herrería, cimentación, muros, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, impermeabilización.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró:


 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:


 Lic. Leticia Suezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	1	117	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura	Proyecto	14.00	14.00	14.00	100.00	100.00


EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Social.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, para menoramiento integral y adecuado.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se programó originalmente la meta física de 14 proyectos, cumpliendo al 100% la meta física, mediante la construcción rehabilitación de muros de contención y mantener la infraestructura urbana mediante la construcción de ramps para personas con discapacidad.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró:


 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:


 Lic. Leticia Suezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
20	2	2	4	101	Programas Delegacionales de Alumbrado Público	Luminaria	3,750.00	2,304.00	2,304.00	61.44	100.00


EJE ESTRATÉGICO: nuevo Orden Urbano.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde existe alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura para su mejoramiento integral y adecuado.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se programó originalmente la meta física de 3,750 luminarias, realizando 2,304 luminarias; con trabajos de rehabilitación y/o cambio de luminarias a efecto de mitigar los riesgos delictivos en la demarcación.
- B) Se realizó una reducción de 1,446 luminarias; a través de la Adecuación Programática AP00001201 debido a que se recibieron menos solicitudes de las estimadas para este ejercicio, modificando la meta original a 2,304 luminarias.
- C) No aplica.

Elaboró:


 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:


 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	102	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Vivienda	Vivienda	2,000.00	355.00	355.00	17.75	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Social.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el presente ejercicio se programó una meta física original de 2,000 viviendas, realizando 355 viviendas; esta actividad brinda ayuda de material precario y/o definitivo para que se realicen las mejoras mínimas necesarias.
- B) Se realizó la reducción 1,645 de meta física a través de la Adecuación Programática AP00001201; en virtud de que se recibieron solicitudes de demanda ciudadana a partir del segundo semestre del ejercicio, generando la imposibilidad de terminar en tiempo y forma la meta física programada originalmente de 2,000 viviendas.
- C) No aplica.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
22	3	9	3	104	Servicio Delegacional de Expedición de Licencias y Permisos	Documentos	105,000.00	85,925.00	85,925.00	81.83	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Económico.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se programaron 105,000 documentos, realizandose 85,925 docuemntos tales como: licencias de conducir, reposiciones, reposiciones permanentes, permisos, altas de autos nuevos, usdos, remolques, cambio de propietario, cambio de motor, bajas por robo, permisos para corcular sin placa y sin tarjeta de circulación, tarjetas de circulación con chip y engomados.
- B) Se llevó a cavo la reducción de 19,075 docuemntos, através de l adecuación programática AP0000120 debido a que disminuyó la demanda ciudadana para realizar el cambio de tarjeta de circulación con chip.
- C) No aplica.

Elaboró:
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
23	2	2	3	102	Programas Delegacionales de Ampliación del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	1.50	0.13	0.13	8.67	100.00


EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Irden Urbano.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se ampliará la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, de drenaje y de tratamiento de aguas residuales. El abasto de agua ghabrá de ser de forma continua, con calidad y en cantidad adecuadas, con un sistema comercial eficiente, de acurdo a la normatividad de recursos existentes.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) en el ejercicio 2012 se programó 1.50 kilómetros de ampliación al sistema de agua potable, realizandose 0.13 kilómetros lo que representa un avance del 8.67%
- B) Se realizó la reducción de 1.37 kilómetros, derivado de la problemática con las demandas ciudadanas, las cuales en su mayoría fueron solicitadas por personas que tienen sus viviendas en asentamientos irregulares, para quedar en una meta modificada de 0.13 kilómetros.
- C) No aplica.

Elaboró: 
Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó: 
Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
23	2	2	3	103	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	Proyecto	2.00	2.00	2.00	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se establecerán tareas coordinadas con los Órganos Político-Administrativos para dar mayor solidez a los trabajos de renovación de la red de distribución de agua potable y la reparación de fugas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012, se programó la meta física de 2.00 proyectos cumpliéndose al 100% la meta, a través de dotar de agua potable a la población, construyendo, adecuando y ampliando la red hidráulica para mejorar la calidad de vida de los habitantes; mediante trabajos de excavación, introducción de tubería, relleno, compactación de tepetate y retiro de escombros producto de la obra.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Suezada Contreras
Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
24	2	1	3	101	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura del Sistema de Drenaje	Kilómetro	3.00	0.65	0.65	21.67	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Social.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto de deterioro o subutilización de la Infraestructura, para su mejoramiento integral y adecuado.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se realizaron 0.65 kilómetros de ampliación de infraestructura del sistema de drenaje, el cual se llevó a cabo en las colonias de nueva creación y/o en las que se encuentran en proceso de regularización, que no cuentan con un sistema sanitario para desalojar las aguas servidas de los domicilios de esas zonas. Así como, en las calles de la zona urbana, donde no existe red y que por necesidades de crecimiento se instalaron, los trabajos fueron de trazos, cortes, demoliciones, excavaciones, instalación de tubos, rellenos, construcción de accesorios sanitarios e instalación de descargas domiciliarias y brocales.
- B) Se realizó la reducción de 2.35 kilómetros, a través de la Adecuación Programática AP0000120; derivado de la problemática con las demandas ciudadanas, las cuales en su mayoría fueron solicitadas por personas que tienen sus viviendas en asentamientos irregulares, para quedar en una meta modificada de .0.65 kilómetros.
- C) No aplica.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
24	2	1	3	103	Programas Delegacionales del Mantenimiento de Infraestructura en el Sistema de Drenaje	Kilómetro	1.00	0.66	0.66	66.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Social.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se aplicarán acciones encaminadas a disminuir sensiblemente los reportes de fallas de los sistemas hidráulicos (fugas, falta de agua, encharcamientos, drenajes obstruidos).

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012, se realizaron 0.66 kilómetros de mantenimiento al sistema de drenaje en colonias que cuentan con un sistema sanitario y pluvial; a través de trabajos como cambio de tubería a efecto de mantener en óptimas condiciones la funcionalidad de la red existente.
- B) Se realizó la reducción de 0.34 kilómetros, a través de la Adecuación Programática AP0000120; considerando que esta Actividad Institucional se efectuó atendiendo a la demanda ciudadana las demandas ciudadanas, para quedar en una meta modificada de .0.66 kilómetros.
- C) No aplica.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	1	101	Recolección Delegacional de Residuos Sólidos	Tonelada	157,747.00	157,747.00	172,558.75	109.39	109.39

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Sustentable de Largo Plazo.

LÍNEA DE POLÍTICA: Residuos Sólidos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Acciones relativas a brindar el servicio de recolección de residuos sólidos en las colonias, mercados establecidos y tianguis, panmteones, escuelas bibliotecas, edificios públicos, a través de las 79 rutas establecidas de recolección domiciliaria y barrido manual en las principales calles y avenidas. Así como la limpieza de las 4 barrancas y los 2 ríos de esta demarcación. Para este ejercicio 2012 se programaron 157,747 toneladas y se alcanzó una meta de 172,558.75 toneladas, reflejandose un avance de 109%.
- B) El aumento en la meta física alcanzada de 14,811.75 toneladas, corresponde al incremento en la demanda ciudadana.
- C)

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	101	Atención Delegacional de Áreas Naturales Protegidas	M2	61,200,300.00	61,200,300.00	61,200,300.00	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales protegidas de la ciudad y en el suelo de conservación.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se programó dar atención a 61,200,300 metros cuadrados del suelo de conservación en la demarcación, que comprende diferentes parajes logrando cumplir al 100% con la meta anual programada; beneficiando primeramente a ejidatarios y comuneros, así como , a la población contrerense.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró:


 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:


 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	103	Gestión Delegacional de Viveros	Planta	35,000.00	35,000.00	35,000.00	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales protegidas de la ciudad y en el suelo de conservación.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se programaron 35,000 plantas en el vivero delegacional a efecto de realizar la reforestación para la preservación de los recursos naturales, regenerar la masa aforestal, mediante estrategias de forestación y reforestación del suelo de conservación, cumpliendo al 100% con la meta física programada anualmente.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	106	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Suelo y Conservación	M2	61,430,000.00	64,430,000.00	61,430,000.00	100.00	95.34

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo.

LÍNEA DE POLÍTICA: Ante la problemática existente, es urgente la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno y sociedad; es decir, establecer acuerdos con el propósito de prevenir los ilícitos que provocan la afectación de los recursos naturales y la pérdida del suelo forestal, a fin de participar en la elaboración, adecuación y ejecución de las acciones y/o actividades de vigilancia para la protección del suelo de conservación.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se programó el mantenimiento a 61,430,000 metros cuadrados de suelo de conservación, con la finalidad de impedir el crecimiento de la mancha urbana; realizándose recorridos de vigilancia en los asentamientos humanos irregulares y los núcleos agrarios con los que cuenta la delegación en los pueblos: San Nicolás Totolapan, San Bernabé OPcotepec y La Magdalena Atlitic, cumpliendo al 100% con la meta física.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	2	2	1	106	Mejora Delegacional de Infraestructura Comercial Pública	Inmueble	5.00	5.00	5.00	100.00	100.00


EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Social.

LÍNEA DE POLÍTICA: El abasto popular y los mercados públicos serán objeto de políticas de fomento que los incorporen a la red de atención de programas sociales, así como de modernización para asegurar la oferta de productos básicos, en las colonias y barrios de mayor rezago del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se llevo a cabo la mejora en los 5 inmuebles , ya que es de suma importancia conservar los servicios de abasto popular en los mercados existentes como: Cerro del Judío, Contreras, La Loma, Tihuatlan y Turístico.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Suezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	1	1	101	Programa Delegacional de Mercados Públicos del Distrito Federal	Supervisión	780.00	780.00	780.00	100.00	100.00


EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: Lograr la recaudación al 100% por el uso de suelo y aprovechamiento de los inmuebles de los mercados públicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el ejercicio 2012, se atendieron 780 supervisiones, en relación a romerías, tianguis, asimismo se supervisó los 5 mercados públicos, cumpliendo al 100% con la meta.
- B) No aplica.
- C) No aplica

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	1	1	102	Programas Delegacionales de Reordenamiento de Vía Pública	Comerciant	3,100.00	3,296.00	3,296.00	106.32	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: Ofrecer alternativas de consumo por generar mayores ingresos en la economía.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012, se programó una meta de 3,100 comerciantes y se expedieron 3,296 recibos (ordenes de pago) de los comerciantes, superando la meta en un 106%.
- B) Se realizó la ampliación de 196 comerciantes, a través de la Adecuación Programática AP00001205; debido a que aumento el cobro de los romeros que participaron en las romerías del 15 de septiembre y fiestas decembrinas, modificando la meta a 3,296 comerciantes.
- C)

Elaboró:


 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:


 Lic. Leticia Guezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	1	1	104	Proyectos Estratégicos de Desarrollo y Fomento Económico Delegacional	Acción	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Económico.

LÍNEA DE POLÍTICA: Incrementar sustancialmente los niveles de inversión pública y privada, destinados al mejoramiento de los servicios y la infraestructura de la ciudad, para presentar una imagen urbana renovada y de vanguardia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se contemplo 1 acción la cual se cumplió al 100% con actividades tales como: Construcción del Salón de Usos Múltiples en el Parque El Reloj, Mantenimiento al Hospital Materno Infantil, Introducción de Servicios Públicos y Urbanización de las Colonias Tierra Colorada, El Gavillero, Ixtlahuacalpan, Subestación, El Ocotil y El Meyac; Cancha Deportiva Multifuncional y Juegos Infantiles en la Colonia El Ocotil.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	2	1	102	Programas Delegacionales de Fomento Agropecuario	Apoyo	1,500.00	1,300.00	1,300.00	86.67	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Economía Competitiva e Incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se establecerá un esquema de apoyos y estímulos que impulsen la inversión en actividades productivas.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se contemplo la meta física de 1,500 apoyos a productores agropecuarios de la demarcación, realizándose 1,300 consentes en: limpieza agrícola, despaste, deshierve, corte y mogoteo de avena, elaboración de composta, esparción de abono, cjeo, poda y enclado de arboles, mantenimiento y rehabilitación de invernaderos, trucheros, viveros forestales y unidades pecuarias, así como, barbecho, rastra, ensilado, picado de forraje, segado y empacado de avena e insumos agropecuarios (alimento para animales, semillas, abonos orgánicos) y asesorías técnicas.
- B) Se realizó una reducción de 200 apoyos a través de la adecuación programática AP00001201; debido a que disminuyó la demanda ciudadana, quedando una meta modificada de 1,300 apoyos.
- C) No aplica.

Elaboró:


 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:


 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	7	1	102	Programas Delegacionales de Fomento Turístico	Acción	30.00	30.00	30.00	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Económico.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se fortalecerán las acciones que coadyuven a reafirmar la Ciudad de México como destino turístico a nivel internacional.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se programó la meta física de 30 acciones, cumpliendo al 100%, a través de la promoción y difusión de proyectos ecoturísticos.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Lejicia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
27	3	9	3	103	Programas Delegacionales de Apoyo a MYPES	Apoyo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

EJE ESTRATÉGICO: Desarrollo Económico.

LÍNEA DE POLÍTICA: Promoveremos la suma de la fuerza y el talento emprendedor de los agentes económicos del D.F., para la definición de proyectos y metas comunes, inversiones y estrategias de desarrollo para la micro, pequeña y medianas empresas, capaces de crear empleos y aumentar nuestra capacidad tecnológica y financiera.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el ejercicio 2012 se programó una meta original de 100 apoyos; de los cuales se realizarón actividades como conferencias y asesorías para desarrollar proyectos con financiamiento MyPE, atendiendo al 100% la meta con un total de 100 interesados.
- B) No aplica.
- C) No aplica.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Suezada Contreras
 Jefa Delegacional



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
750,931,272.00	711,083,135.90	-39,848,136.10			-5.31	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
No Aplica						

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró:
Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:
Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
No Aplica			

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Becas y Apoyo Escolar a Primarias Económico Despensas 268102	31.Enero.2012	La Magdalena Contreras	Varias Colonias	Apoyo	1,150	2,070,000.00	2,064,000.00 2,199,720.00	2,064,000.00 2,199,720.00
Becas Escolares Secundarias 268102	31.Enero.2012	La Magdalena Contreras	Varias Colonias	Apoyo	750	1,729,007.00	1,295,350.00	1,295,350.00
Ayuda a la Vivienda en Mal Estado 225102	31.Enero.2012	La Magdalena Contreras	Varias Colonias	Vivienda	355	500,000.00	91,040.00	91,040.00
Mejorando la Imagen de tu Colonia 225102	31.Enero.2012	La Magdalena Contreras	Varias Colonias	Apoyo	48	990,231.68	990,231.68	990,231.68
Becas Musicales y Juveniles: Orquesta Sinfónica y Banda de Alientos 242103	31.Enero.2012	La Magdalena Contreras	Varias Colonias	Apoyo	30 10	270,000.00 90,000.00	270,000.00 89,250.00	270,000.00 89,250.00

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
Construcción, de salón de usos múltiples (primera etapa) en el Parque El Reloj.	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	Para la construcción de un salón de usos múltiples en su primera etapa se realizan: trabajos preliminares de trazo y nivelación para desplante; se realizarán: cortes en pavimentación, demoliciones, cargas y acarreos, excavaciones, plantillas para muros, castillos, pisos, techos, herrería, instalaciones eléctricas, hidráulicas e instalación de cancelaría y puertas. Al 30 de junio se tiene un avance físico del 2%, considerando que el período de ejecución de la obra es del 26 de junio de 2012 al 23 de septiembre de 2012.
Festividades de La Magdalena Contreras en: Pueblo de San Bernabé Ocoatepec (marzo y junio), San Jerónimo Aculco, San Jerónimo Lídice, Pueblo La Magdalena, Pueblo San Nicolás Totolapan, Colonia Cuahutémoc, Zacapa, San Bernabé Ocoatepec.	2,000,000.00	1,917,529.92	1,917,529.92	Se llevaron a cabo las festividades del Barrio Cazulco, Pueblo de San Bernabé Ocoatepec, el Ocotál, San Jerónimo Lídice, San Jerónimo Aculco, Pueblo La Magdalena, Pueblo de San Nicolas Totolapan, Colonia Cuahutémoc.
Compra de equipo para el Hospital Materno Infantil.	1,500,000.00	1,497,328.00	1,497,328.00	Se realizó la adquisición de un carro rodable diseñado para resucitación, un monitor de signos vitales, una campana de flujo laminar para mantener un ambiente estéril.
Mantenimiento al Hospital Materno Infantil.	1,500,000.00	1,484,941.23	1,484,941.23	Se realizan trabajos de rehabilitación en el área de cueros y se realizará la rehabilitación en el área de residentes, en los baños de pacientes, de los aislados, en los vestidores de mujeres y hombres, la instalación de techumbre para un paso cubierto cocina-pasillo, de la sala de computo y pintura en fachada. Al 30 de junio se tiene un avance físico del 19%.
Construcción de Salón Comunal Tercera Etapa de la Comunidad de la Magdalena Atlitlic.	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	Se construyó el salón a efecto de apoyar a dicha comunidad.
Protección, conservación y restauración del Bosque de la Comunidad de la Magdalena.	991,652.00	991,652.00	991,652.00	Se llevo a cabo la preservación del suelo de conservación a través de la protección y restauración.
Adquisición de un Autobús para el fomento ecoturismo en la Comunidad de la Magdalena.	2,000,000.00	1,530,000.00	1,530,000.00	Se llevo a cabo la adquisición con la finalidad de difundir el turismo en nuestra demarcación.
Introducción de servicios y urbanización en las colonias Tierra Colorada, El Gavillero, Ixtlahualtongo, Subestación, El Ocotál y Meyac.	4,000,000.00	3,977,296.36	3,763,926.51	Se realizaron trabajos para la introducción de agua y drenaje con trabajos de trazo, cortes, demoliciones, excavaciones, carga y acarreo, relleno de excavación, camas de arena, construcción de cajas, instalación de tuberías, instalación de tubo de polietileno, brocales y trabajos de concreto asfáltico. Al 30 de junio se tiene un avance físico del 89.30% en la colonia el Gavillero y 77% en la colonia Subestación.

* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración


Autorizó:
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
Electrificación de la colonia Tierra Colorada.	5,000,000.00	2,541,093.10	2,541,093.10	Se llevo a cabo la electrificación, a efecto de brindar servicios básicos.
Educación Ambiental y Rehabilitación a través de equinoterapia por la Sociedad de Solidaridad Social Ecoproductores independientes de San Nicolás.	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	Se entregó el recurso a la Sociedad de Solidaridad Social Ecoproductores independientes de San Nicolás.
Cancha deportiva multifuncional y juegos infantiles en la colonia El Ocotil.	1,500,000.00	1,492,965.08	1,492,965.08	Para realizar este proyecto se requiere del Acta de Asamblea de los comuneros, la cual se solicitó al Presidente del Comisariado de los Bienes Comunales del Poblado de La Magdalena Contreras, a fin de que sea acordado el compromiso de que, una vez que sea realizada la regularización de la tenencia de la tierra correspondiente el terreno en el que se realice la obra pasará a formar parte del dominio público.
Conclusión de las Obras y Juegos Infantiles del Parque Ecoturístico de la Comunidad de San Bernabé Ocotepéc.	2,000,000.00	1,999,840.00	1,999,840.00	Se esta en proceso de firma del convenio para la entrega de recursos.
Ejido de San Bernabé Ocotepéc.	1,000,000.00	999,999.70	999,999.70	Se esta en proceso de firma del convenio para la entrega de recursos.
Ejido de San Nicolás Totolapan.	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	Se esta en proceso de firma del convenio para la entrega de recursos.
Compra de equipo de 54 computadoras para cada uno de los comités Ciudadanos.	2,800,000.00	1,327,968.00	1,327,968.00	Adquisición de 54 computadoras escritorio con sistema operativo windows 7 Profesional original de 64 bits. Para cada uno de los Comités Ciudadanos.
Elaboración de Proyecto ejecutivo de construcción del Centro de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, de conformidad en lo establecido en el artículo 83 de la Ley para Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal.	800,000.00	0.00	0.00	Se canceló Proyecto.
Tiempo extra para Trabajadores de la Delegación .	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	Se otorgó tiempo extra.
Compra de Software para digitalización del sistema de Administración y Control de Inventarios.	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	Esta Delegación Adquirió el software.
TOTAL	37,691,652.00	32,051,627.05	32,051,627.05	

Elaboró: 
Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó: 
Lic. Esteban Quezada Contreras
Jefe Delegacional



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
ATACAXCO	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100.00%	\$417,184.04	\$397,901.24	\$397,901.24	1.00
BARRANCA SECA	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100.00%	\$417,184.04	\$397,901.24	\$397,901.24	1.00
CUAUHTÉMOC	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100.00%	\$417,184.04	\$397,901.24	\$397,901.24	0.00
EL ERMITAÑO	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100.00%	\$417,184.04	\$397,901.24	\$397,901.24	0.00
EL ROSAL	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100.00%	\$417,184.04	\$397,901.24	\$397,901.24	1.00
HÉROES DE PADIERNA	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100.00%	\$417,184.04	\$397,901.24	\$397,901.24	0.00
LA GUADALUPE	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100.00%	\$417,184.04	\$397,901.24	\$397,901.24	0.00
LA MALINCHE	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100.00%	\$417,184.04	\$397,901.24	\$397,901.24	1.00
LOMAS DE SAN BERNABÉ	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100.00%	\$417,184.04	\$397,901.24	\$397,901.24	0.00
LOMAS QUEBRADAS	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100.00%	\$417,184.04	\$397,901.24	\$397,901.24	0.00
SAN BARTOLO AMEYALCO	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100.00%	\$417,184.04	\$397,901.24	\$397,901.24	1.00
SAN FRANCISCO (BARR)	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100.00%	\$417,184.04	\$397,901.24	\$397,901.24	1.00
TIERRA UNIDA	PREVENCIÓN DEL DELITO	LUMINARIAS	100.00%	\$417,184.04	\$397,901.24	\$397,901.24	0.00
			Subtotal	\$5,423,392.52	\$5,172,716.09	\$5,172,716.09	0.00
LA CONCEPCIÓN	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100.00%	\$417,184.04	\$414,623.68	\$414,623.68	1.00
POTRERILLO (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100.00%	\$417,184.04	\$414,623.68	\$414,623.68	1.00
PUEBLO NUEVO BAJO	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100.00%	\$417,184.04	\$414,623.68	\$414,623.68	1.00
SAN JERÓNIMO ACULCO (PBLO)	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100.00%	\$417,184.04	\$414,623.68	\$414,623.68	1.00
SAN JERÓNIMO LIDICE I	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100.00%	\$417,184.04	\$414,623.68	\$414,623.68	1.00
SAN JERÓNIMO LIDICE II	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100.00%	\$417,184.04	\$414,623.68	\$414,623.68	1.00
SANTA TERESA	OBRAS Y SERVICIOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	100.00%	\$417,184.04	\$414,623.68	\$414,623.68	1.00
			Subtotal	\$2,920,288.28	\$2,902,365.76	\$2,902,365.76	0.00
IXTLAHUALTONGO	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN	100.00%	\$417,184.04	\$413,792.45	\$413,792.45	1.00
LOMAS DE SAN BERNABÉ (AMPL)	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN	100.00%	\$417,184.04	\$413,792.45	\$413,792.45	1.00
POTRERILLO	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN	100.00%	\$417,184.04	\$413,792.45	\$413,792.45	1.00
SAN FRANCISCO	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN	100.00%	\$417,184.04	\$413,792.45	\$413,792.45	1.00
TIERRA COLORADA	OBRAS Y SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN	100.00%	\$417,184.04	\$413,792.45	\$413,792.45	1.00
			Subtotal	\$2,085,920.20	\$2,068,962.25	\$2,068,962.25	0.00

Elaboró:

Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Lidia Guzmán Contreras
Jefa Delegacional



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 2/1
CAZULCO (BARR)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	99.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
EL GAVILLERO	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	98.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
EL MAESTRO	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	99.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
EL TORO	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	99.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
INFONAVIT (U. HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	99.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
LA CRUZ	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	99.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
LAS CRUCES	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	99.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
LAS HUERTAS	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	99.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
PLAZUELA DEL PEDREGAL	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	99.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
PUEBLO NUEVO ALTO	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	99.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
SAN BERNABÉ OCOTEPEC (PBLO)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	99.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
SAN NICOLÁS TOTOLAPAN (PBLO)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	99.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
SUBESTACIÓN	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	99.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
PUENTE SIERRA	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	99.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
PEDREGAL 2 (CONJ HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	PAVIMENTACIÓN	98.00%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	1.00
			Subtotal	\$6,257,760.60	\$6,257,760.60	\$6,257,760.60	0.00
SAN NICOLÁS TOTOLAPAN	OBRAS Y SERVICIOS	CANCHAS	0%	\$417,184.04	\$0.00	\$0.00	0.00
LAS PALMAS	OBRAS Y SERVICIOS	CANCHAS	75%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	0.00
LA MAGDALENA (PBLO)	EQUIPAMIENTO	CANCHAS	100%	\$417,184.04	\$417,184.04	\$417,184.04	0.00
			Subtotal	\$1,251,552.12	\$834,368.08	\$834,368.08	0.00
BARROS SIERRA	OBRAS Y SERVICIOS	ANDADORES	90.00%	\$417,184.04	\$415,730.35	\$415,730.35	0.00
EL TANQUE	OBRAS Y SERVICIOS	ANDADORES	90.00%	\$417,184.04	\$415,730.35	\$415,730.35	0.00
HUAYATLA	OBRAS Y SERVICIOS	ANDADORES	90.00%	\$417,184.04	\$415,730.35	\$415,730.35	0.00
INDEPENDENCIA BATAN SUR (U HAB)	OBRAS Y SERVICIOS	ANDADORES	90.00%	\$417,184.04	\$415,730.35	\$415,730.35	0.00
LA CARBONERA	OBRAS Y SERVICIOS	ANDADORES	90.00%	\$417,184.04	\$415,730.35	\$415,730.35	0.00
LOS PADRES	OBRAS Y SERVICIOS	ANDADORES	90.00%	\$417,184.04	\$415,730.35	\$415,730.35	0.00
VISTA HERMOSA	OBRAS Y SERVICIOS	ANDADORES	90.00%	\$417,184.04	\$415,730.35	\$415,730.35	0.00
			Subtotal	\$2,920,288.28	\$2,910,112.45	\$2,910,112.45	0.00
EL OCOTAL	EQUIPAMIENTO	ESPACIOS PÚBLICOS	70.00%	\$417,184.00	\$414,886.57	\$414,886.57	0.00
LAS CALLES (BARR)	EQUIPAMIENTO	ESPACIOS PÚBLICOS	70.00%	\$417,184.00	\$414,886.57	\$414,886.57	0.00
			Subtotal	\$834,368.00	\$829,773.14	\$829,773.14	0.00
INDEPENDENCIA BATAN NORTE (U HAB)	PREVENCIÓN DEL DELITO	VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00%	\$417,184.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INDEPENDENCIA SAN RAMÓN (U HAB)	PREVENCIÓN DEL DELITO	VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00%	\$417,184.00	\$0.00	\$0.00	0.00
			Subtotal	\$834,368.00	\$0.00	\$0.00	0.00
			Total Presupuesto Participativo	\$22,527,938.00	\$20,976,058.37	\$20,976,058.37	0.00

Elaboró: 
Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó: 
Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegación




RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTO	MONTO
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias de ... no ... *</p> <p>Recursos Crediti ... s</p> <p style="text-align: center;">No Aplica</p> <p style="text-align: center;">TOTAL</p>	

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Día de Reyes	Persona	17,000	3,244,218.40	3,316,590.80	3,316,590.80	Se llevó a cabo la entrega de juguetes, dulces, bebidas refrescantes y espectáculo de payasos; cen beneficio de la población infantil, con la finalidad de preservar las costumbres y tradiciones de la niñez.
Biblioteca Móvil	Persona	1,200	459,000.00	608,000.00	608,000.00	Se realizó la promoción de la lectura entre las diferentes colonias de la demarcación; a través de talleres, libro club a efecto de fomentar la cultura de la lectura entre los habitantes de la demarcación.
Expertos en Acción	Persona	21	264,600.00	352,800.00	352,800.00	Se brinda ayuda a personas mayores de 50 años para que transmitan sus conocimientos adquiridos durante su desempeño laboral, dentro de los centros de cultura y desarrollo social de la demarcación tales como: bibliotecas, Foro Cultural, Casa de Bellas Artes, Casa Popular y espacios públicos, para brindar servicio a la comunidad contrerense en las 54 colonias.
Promotores Juveniles	Persona	40	400,000.00	484,267.50	484,267.50	Programa de estímulos económicos destinados a jóvenes de 19 a 26 años de edad, que se encuentren cursando el nivel de estudio superior en alguna institución pública, preferencialmente para jóvenes que habiten en zonas de alta y muy alta marginalidad, con entrega de apoyos de manera mensual.
Apoyo Comunitario	Apoyo	2,700	8,272,000.00	9,029,000.00	9,029,000.00	Realizar actividades para mejorar la calidad de vida de los contrerenses, a través de acciones sociales territoriales, reuniones y asambleas vecinales, recuperación de espacios públicos, difusión, vialidad.
Eventos Culturales	Evento	3,596	0.00	169,864.60	169,864.60	Se realizan actividades tales como: exposiciones, obras de teatro, conciertos, festivales, exhibición de películas, presentación de danza, talleres niños a la cultura, desfile de primavera, domingos de baile popular.
Apoyos a la población abierta	Persona	314	1,500,000.00	2,307,165.65	2,307,165.65	Apoyo a la población contrerense por única vez, en la entrega de ayuda económica o en especie.
Comites Ciudadanos	Apoyo	54	1,350,000.00	1,350,000.00	1,350,000.00	Se les Proporcionó equipo de computo a cada uno de los comités ciudadanos que conforman esta Delegación.
Renovación de Bancas Escolares Gratuitas a Nivel Educación Básica	Apoyo	33,300	1,182,487.22	4,278,010.40	4,278,010.40	Se entregaron bancas a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria que se encuentran dentro del perímetro delegacional.
Certamen Señorita Fiestras Patrias y Festejo Fiestas Patrias	Apoyo	11	0.00	1,996,376.00	1,996,376.00	Premiación a las participantes en el certamen señoritas fiestas patrias y Festejos de Fiestas Patrias.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional




ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Arrendamiento de Sonido	Apoyo	53	0.00	484,321.44	484,321.44	Apoyo a la población abierta como unica vez.
Curso de Gratuidad para el Exámen Único Nivel Medio Superior	Apoyo	22	500,000.00	79,200.00	79,200.00	Curso para estudiantes que presentan eámen a Nivel Medio Superior.
Programa Apoyo con Grupo Mariachi	Apoyo	7	1,000,000.00	1,489,730.00	1,489,730.00	Apoyo se entrega a través del calendario de un festejos.
Adquisición de un Autobus	Apoyo	1	1,530,000.00	1,530,000.00	1,530,000.00	Para el Fomento Ecoturístico en la comunidad de La Magdalena.
Obras y Juegos Infantiles	Apoyo	1	1,000,000.00	1,999,840.00	1,999,840.00	Apoyo con Juegos infantiles al Parque Ecoturístico de la Comunidad de San Bernabé Ocoatepec.
Festividades en La Magdalena Contreras	Apoyo	7	500,000.00	1,917,529.92	1,917,529.92	Apoyo a los diferentes pueblos que conforman la Delegación la magdalena contreras, para sus fiestas patronales
Apoyos Ejido de San Bernabé Ocoatepec	Apoyo	1	999,999.70	999,999.70	999,999.70	Apoyo al Ejido de San Benabé Ocoatepec, con presupuesto etiquetado.
Apoyos Ejido de San Nicolas Totolapan	Apoyo	1	500,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	Apoyo al Ejido de San Nicolás Totolapan, con presupuesto etiquetado.
Apoyo a la Comunidad de La Magdalena	Apoyo	1	500,000.00	991,652.00	991,652.00	Protección y Conservación y restauración del bosque, presupuesto asignado a través de recursos etiquetados.
Apoyo a la Sociedad de Solidaridad Social Ecoproductores Independientes de San Nicolás	Apoyo	1	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	Apoyo para Educación Ambiental y Rehabilitación a través de la Equinoterapia, presupuesto asignado a través de recursos etiquetados.
Apoyo a La Magdalena Atlitlic	Apoyo	1	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	Construcción del Salón Comunal 3ra. Etapa, presupuesto asignado a través de recursos etiquetados.
Ayuda Invernal por Bajas Temperaturas	Personas	750	0.00	982,155.60	982,155.60	Entrega a la población e escasos recursos de chamarras, despensas y cobertores.
Apoyo a Desastres Naturales	Apoyo	8	0.00	289,048.80	289,048.80	Adqiosocoón de matrial para Protección Civil.
Apoyo Económico por Deslave	Familias	14	0.00	110,000.00	110,000.00	Apoyo a las personas afectadas por deslave en la colonia Tierra colorada.
Apoyos Fiestas Decembrinas	Personas	3,000	0.00	809,954.00	809,954.00	Apoyos a la población contrerense con pañatas y dulces.
ayudas a través de Ingresos por Aplicación Automáica	Persona	290	0.00	1,859,623.81	1,859,623.81	Ayudas económicas y en especie, para personas que apoyan a los 21 centros generadores.
Proyecto Electrificación de la Colonia Tierra Colorada	Apoyo	1	0.00	2,541,093.10	2,541,093.10	Beneficiar a la población de la colonia Tierra Colorada con electrificación para una mejor calidad de vida.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: 
Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración


Autorizó: 
Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional




FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	
<h1>No Aplica</h1>				

Elaboró: 
Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó: 
Lic. Leticia Guevara Contreras
Jefa Delegación



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEPTO (2)	INGRESOS (Pesos con dos decimales) (3)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS (4)
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	<h1>No Aplica</h1>	<h1>No Aplica</h1>

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL: (2)	MODIFICADO: (3)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2) (4)	VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100 (5)
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

No Aplica

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
 Lic. Edilia De la Peña Rivera
 Directora General de Administración

Autorizó: 
 Lic. Leticia Quezada Contreras
 Jefa Delegacional



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

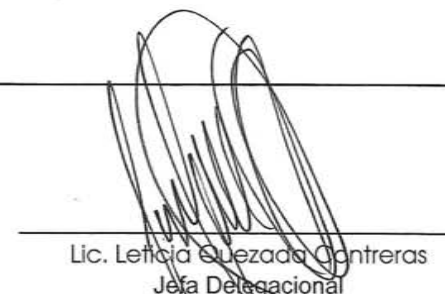
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>ASCprofcasf-106-08-08-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras establezca mecanismos de control para garantizar que la dotación de combustible que otorgue el Director General de Administración a las áreas que tiene asignado parque vehicular se realice de acuerdo con la operatividad de cada vehiculó conforme a las cargas de trabajo, las prioridades operacionales y las medidas de austeridad y racionalidad; y que las Normas de Combustible se incluya únicamente la información de las unidades administrativas que integran el área que se reporta.</p>	x			Observacion solventada de acuerdo al oficio No. CMH/12/0350 de fecha 9 de abril del 2012, firmado por el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de la CMHALDF.
<p>ASCprofcasf-106-08-10-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras establezca mecanismos de control, para asegurarse de que la bitácora de ruta de los vehículos cuente con el sello de recibido por parte de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Control Vehicular y se anote el kilometraje recorrido por el vehiculó en forma consecutiva.</p>	x			Observacion solventada de acuerdo al oficio No. CMH/12/0350 de fecha 9 de abril del 2012, firmado por el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de la CMHALDF.
<p>ASCprofcasf-106-08-21-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras establezca medidas de control, para asegurarse de que se determine y aplique las sanciones correspondientes por el atraso en la presentación en los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, que los pagos se realicen por conceptos de servicios de mantenimiento y reparación del parque vehicular sean por servicios efectivamente prestados; que se supervisen los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular ejecutados por los talleres externos; y que los inventarios de las partes de los vehiculos se lleven acabo antes de ingresar a los talleres externos para su reparación, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los contratos correspondientes.</p>	x			Observacion solventada de acuerdo al oficio No. CMH/12/0350 de fecha 9 de abril del 2012, firmado por el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de la CMHALDF.

Elaboró:


Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional




SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCprofcasf-106-08-21-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras establezca medidas de control, para asegurarse de que se determine y aplique las sanciones correspondientes por el atraso en la presentación en los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, que los pagos se realicen por conceptos de servicios de mantenimiento y reparación del parque vehicular sean por servicios efectivamente prestados; que se supervisen los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular ejecutados por los talleres externos; y que los inventarios de las partes de los vehículos se lleven a cabo antes de ingresar a los talleres externos para su reparación, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los contratos correspondientes.	x			Observacion solventada de acuerdo al oficio No. CMH/12/0350 de fecha 9 de abril del 2012, firmado por el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de la CMHALDF.
ASCprofcasf-106-08-26-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras establezca medidas de control, para garantizar que los padrones de beneficiarios de los programas sociales se publiquen en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, ya que la Reglas de Operación de los Programas Sociales Oficinas del Gobierno del Distrito Federal en los plazos establecidos para tal efecto, en el cumplimiento del Código Financiero del Distrito Federal.	x			Observacion solventada de acuerdo al oficio No. CMH/12/0350 de fecha 9 de abril del 2012, firmado por el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de la CMHALDF.
ASCprofcasf-106-08-29-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras establezca medidas de control, para garantizar que se informe trimestralmente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, sobre los avances en la operación de los programas sociales, la población beneficiaria, el monto de los recursos otorgados y la distribución por colonia de dichos recursos, en cumplimiento del Código Financiero del Distrito Federal.	x			Observacion solventada de acuerdo al oficio No. CMH/12/0350 de fecha 9 de abril del 2012, firmado por el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de la CMHALDF.

Elaboró:


Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASCprofcasf-106-08-37-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras establezca medidas de control, para garantizar que los beneficiarios de los programas sociales reúnan los requisitos solicitados para que sean partícipes de los apoyos a dichos programas, en cumplimiento de las reglas de operación.	x			Observacion solventada de acuerdo al oficio No. CMH/12/1137 de fecha 17 de diciembre del 2012, firmado por el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de la CMHALDF.
ASCprofcasf-106-08-38-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras implante mecanismos de control para asegurarse de que la selección de los beneficiarios se realice en atención de los objetivos de los programas sociales de acuerdo con las reglas de operaciones de los programas de desarrollo social.	x			Observacion solventada de acuerdo al oficio No. CMH/12/1137 de fecha 17 de diciembre del 2012, firmado por el Dr. David M. Vega Vera, Contador Mayor de la CMHALDF.
ASCE-15-07-19-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, por conducto de la Unidad Administrativa correspondiente, adopte medidas de control para que en las actas que se elaboran durante los procedimientos de adjudicación se señalen todos los hechos acontecidos con la documentación que entreguen por los participantes y, en su caso, las causas por las cuales éstos sean descalificados, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, vigente.		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
ASC-133-09-01-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, establezca medidas de control para garantizar que el área administrativa, cuente con el manual administrativo actualizado específicamente en su apartado de procedimientos, de conformidad con la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal.		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida

Elaboró:


Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
ASC-133-09-02-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, establezca medidas de control para garantizar que en lo procedimientos de adquisición de bienes y servicios los expedientes contengan las solicitudes correspondientes para llevar a cabo las cotizaciones a los proveedores; las cotizaciones recabadas de dos proveedores como mínimo; y que dichas cotizaciones sean dirigidas a la Dirección General de Administración, de conformidad con la Normatividad en la materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal.		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
ASC-133-09-03-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, establezca medidas de control para garantizar que el pago por la adquisición de bienes y servicios, se efectué dentro del plazo establecido, de conformidad con lo estipulado en los contratos de adquisición formalizados y con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
ASC-133-09-05-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, establezca medidas de control para garantizar que las CLCs, así como la documentación justificativa y comprobatoria de las mismas, se archiven y conserven de conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Publica del Distrito Federal y demás normatividad aplicable.		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
ASC-133-09-06-MC.- Se reitera con la ASC-133-09-03-MC		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
ASC-133-09-07-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, establezca medidas de control para garantizar que se recaben las fianzas de garantía de cumplimiento de los contratos y para que estas se conserven en los expedientes de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida

Elaboró:


Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Leticia Guezada Contreras
Jefa Delegacional



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>ASC-133-09-08-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, establezca medidas de control para garantizar que se recaben las fianzas de garantía de cumplimiento de los contratos y para que estas se conserven en los expedientes de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
<p>ASC-133-09-09-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, establezca medidas de control para garantizar que las áreas que controlan y entreguen bienes para su utilización en actividades sustantivas, se ajusten a los formatos implantados, y que estos, se apeguen a la normatividad aplicable.</p>		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
<p>ASC-133-09-10-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, establezca medidas de control para garantizar que al inicio de cada ejercicio se recabe y se conserve en sus archivos el oficio de autorización de Inversión que la Secretaria de Finanzas autoriza, para ejercer el presupuesto relativo a combustibles, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
<p>ASC-133-09-11-MC.- Se reitera con la ASC-133-09-05-MC</p>		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
<p>ASC-133-09-12-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, establezca medidas de control para garantizar que se integren en el formato oficial, las medidas y acciones de austeridad para obtener ahorros, y que una vez autorizadas, por el Jefe Delegacional, dichas medidas y acciones se remitan a la Oficialía Mayor, de conformidad con la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal.</p>		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida

Elaboró:


Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional

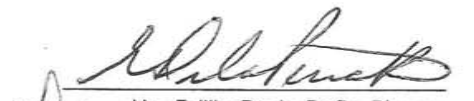


SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

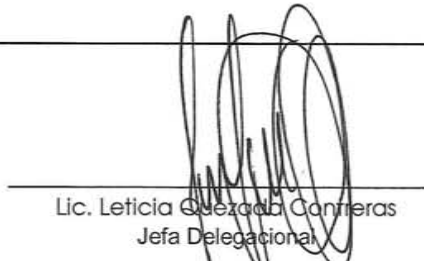
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 10 DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>ASC-133-09-13-MC.- Se reitera con la ASC-133-09-05-MC</p> <p>ASC-133-09-14-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, establezca procedimientos internos para garantizar que se recaben y se conserven en sus archivos, los comprobantes (notas de consumo y/o tickets) que amparen el gasto devengado por el suministro de combustibles al parque vehicular del órgano político-administrativo, de conformidad con la norma aplicable.</p> <p>ASC-133-09-15-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, establezca medidas de control para garantizar que la dotación de combustible para cada unidad del parque vehicular a su cargo, se asigne de conformidad con la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>ASC-133-09-21-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, establezca medidas de control para garantizar que los bienes adquiridos para programas o actividades específicas, se reciban y se entreguen de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>ASC-153-10-12-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, tome medidas de control para garantizar que se cuenten con las fianzas de garantía de cumplimiento de los contratos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>ASC-153-10-18-MC.- Es necesario que la Delegación La Magdalena Contreras, implemente medidas de control y supervisión para garantizar que se cumpla lo estipulado en los convenios suscritos por el órgano político-administrativo, y que correspondan a compromisos efectivamente devengados, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.</p>		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida
		x		El fiscalizador esta en proceso de evaluacion para considerarla atendida

Elaboró:


Lic. Edilia De la Peña Rivera
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Leticia Quezada Contreras
Jefa Delegacional